



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

Riesgo

Gestión estática de los procesos, productos y servicios

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Posible

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	No se evidencia materialización del riesgo, los controles se presumen efectivos. Las áreas reportan el seguimiento trimestral al POA y realizan el monitoreo de primera línea de defensa a los riesgos del proceso. La Dirección de Planeación Institucional realiza el monitoreo de segunda línea de defensa a los riesgos de la entidad y acompaña a los procesos en la formulación y reformulación de acciones de planes de mejoramiento. En el marco de la ejecución del proyecto para la actualización de los mapas de riesgos de la entidad, se actualizaron los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información para los 15 procesos de la SDP de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, los cuales fueron aprobados por los líderes de los mismos (Evidencias SIIP 12364, 13124 y 13236). Lo anterior, atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030 actualizada en julio de 2022, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 año 2020 y demás lineamientos relacionados.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización ni situaciones críticas en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo "Gestión estática de los procesos, productos y servicios". Teniendo en cuenta que la responsabilidad de este proceso es compartida entre la Dirección de Planeación Institucional y la Oficina de Control Interno, los controles iniciales los aplica la Dirección de Planeación Institucional por medio del acompañamiento permanente para la formulación y seguimiento al POA, formulación y reformulación de planes de mejoramiento, así como a través del monitoreo al reporte oportuno de los avances de las acciones de dichos planes por parte de los servidores, previa aprobación de los directivos. Posteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento trimestral al estado y	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

avance de los planes de mejoramiento, el cual registra información suficiente para el análisis comparativo tanto cuantitativo como cualitativo de los planes desde la formulación hasta el cierre. El informe se envía a todas las dependencias mediante radicado en SIPA y se publica en la página WEB de la SDP.

Otro recurso valioso con el que cuenta la entidad para minimizar la ocurrencia de situaciones indeseables, es el módulo para la gestión de planes de mejoramiento en el aplicativo SIPA, el cual se constituye en una herramienta de control para efectos de mantener la trazabilidad de las acciones y planes cerrados y vigentes.

La actualización documental también es una actividad que da cuenta de la gestión dinámica de los procesos, quienes son los que determinan cuales documentos son susceptibles de mejora, retiro o ingreso al Sistema de Gestión. La Dirección de Planeación Institucional realiza el acompañamiento permanente a los procesos en todo el ciclo de la actualización documental en el sistema SIPA.

Dentro del soporte documental relacionado con las actividades de mejora en la entidad, se encuentran actualizados y disponibles para consulta el A-IN-412 Manual para el Manejo del Módulo de Planes de Mejoramiento, procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento, E-LE-030 Política para la administración del riesgo y E-IN-005 Instructivo para la gestión del riesgo, los cuales contienen los lineamientos y actividades que ha definido la entidad para estandarizar acciones y definir responsabilidades en el marco de la gestión orientada a la mejora de los procesos.

Con la entrada en vigencia del Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones" se realizaron los cambios al aplicativo SIPA para que el módulo de planes de mejoramiento se ajustara a la nueva estructura. Como medida de contingencia mientras se realizaban los cambios y las pruebas de funcionamiento, los avances de los planes de mejoramiento de octubre y noviembre de 2022 fueron reportaron por los procesos mediante memorando diligenciando una matriz en Excel, los avances de diciembre fueron reportados directamente en el módulo del aplicativo SIPA.

Uno de los interesantes retos que asumirá la entidad para la vigencia 2023 es la adopción de un nuevo mapa de procesos, en el cual "Mejoramiento Continuo" dejará de ser un proceso independiente, para ser parte del proceso Evaluación y Control liderado por la Oficina de Control Interno.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Incremento en el número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad

Área responsable Subsecretaría Jurídica

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1989	2611	Reducir el Riesgo	Impedimento legal	Elaborar un plan de acción para el apoyo en temas policivos	Elaborar un plan de acción para el apoyo de los abogados de la SSJ en temas policivos	Subsecretaría Jurídica - Dirección de Trámites Administrativos y Dirección de Defensa Judicial
1989	2613	Reducir el Riesgo	Inobservancia del debido proceso por parte de los inspectores de policía	Análisis de los casos para la creación de criterios que permitan establecer lineamientos específicos para la aplicación a casos similares	Análisis de casos y elaboración de lineamientos para la solución de casos similares	Subsecretaría Jurídica - Dirección de Trámites Administrativos y Dirección de Defensa Judicial
1989	2614	Reducir el Riesgo	Atención de recursos en términos perentorios demasiado cortos	Análisis de sentencias sobre la vulneración de derechos fundamentales en los procesos policivos	Elaborar el plan de acción	Subsecretaría Jurídica - Dirección de Trámites Administrativos y Dirección de Defensa Judicial



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

1989	2612	Reducir el Riesgo	Inobservancia del debido proceso por parte de los inspectores de policía	Análisis de los casos para la creación de criterios que permitan establecer lineamientos específicos para la aplicación a casos similares	Capacitación a los abogados de la Subsecretaría Jurídica sobre normas y temas policivos frente a los derechos fundamentales	Subsecretaría Jurídica - Dirección de Trámites Administrativos y Dirección de Defensa Judicial
------	------	-------------------	--	---	---	--

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO



3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento? NO NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A la fecha del presente reporte, se informa que el riesgo no se ha materializado, por lo que se considera que los controles han sido efectivos y coherentes con el objetivo estratégico, por lo cual no requiere modificación de las causas identificadas, por tanto, se mantienen. Lo anterior, en el entendido que no se evidencia un incremento considerable de las acciones judiciales o extrajudiciales en contra de la entidad, así, como de los recursos de apelación en procesos policivos, que deban ser resueltos en segunda instancia por la SDP. Se han aplicado controles efectivos a través del diligenciamiento de las bases de datos por parte de la Dirección de Defensa Judicial y Dirección de Trámites Administrativos, realizó un control sobre la existencia de procesos nuevos y en curso.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del Soporte Legal para el período, no se materializó el riesgo Id. 23 - Incremento en el número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad-, por lo que las actividades de control se mantienen y se presume han sido eficientes para la gestión del riesgo. Sin embargo, se recomienda desde el seguimiento de la Segunda Línea de Defensa que se realice el cargue de las evidencias en el repositorio dispuesto para ello, de tal manera que se de muestra de la aplicabilidad de dichos controles y así contar con la trazabilidad de las actividades realizadas con sus respectivos soportes que permitan evidenciar la eficacia de los mismos. Dichas evidencias hacen referencia a las estadísticas e informes relacionadas con acciones judiciales o extrajudiciales en contra de la entidad, así, como de los recursos de apelación en procesos policivos. De igual manera, es importante mencionar que desde la Dirección de Planeación Institucional se lideró en conjunto con los líderes del proceso, la actualización de los riesgos, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFFP, riesgos que serán monitoreados a partir de la vigencia 2023.	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

Riesgo

Inexactitud en la recolección, digitación y cargue de la información gráfica y alfanumérica a través de los diferentes procedimientos establecidos en el proceso.

Área responsable Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Diseños metodológicos (técnicas de recolección y tecnologías) inapropiados y/o desactualizadas internos y	Asegurar que la recolección de información se haga con herramientas tecnológicas actualizadas y articuladas.		Dirección de Información Cartografía y Estadística

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	En el periodo los diferentes procedimientos que conforman el proceso ha realizado el control de los riesgos a través de los controles especificados. De otra parte se realizó el ejercicio de revisar los riesgos conforme a la nueva metodología la cual se presentó de acuerdo con los tiempos estipulados a la Dirección de Planeación Institucional para en el presente año realizar las actualizaciones correspondientes de acuerdo con el rediseño institucional.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP. Se hace necesario seguir fortaleciendo el seguimiento de primera línea, a fin de que dé cuenta de las actividades de control realizadas al interior del proceso para el tratamiento del riesgo, así como para prevenir y/o detectar la	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

materialización de estos, e igualmente documentar las respectivas evidencias.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Insatisfacción de las necesidades de la entidad por la contravención de requisitos y/o condiciones establecidas y/o pactadas, que imposibiliten la correcta ejecución del objeto contratado y el fin perseguido con el proceso contractual.

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Desconocimiento de la rigurosidad de la función - falta de objetividad en el seguimiento del contrato).	Realizar un taller de inducción sobre el Proceso de Contratacion de Bienes y Servicios (Acción POA 2020)		DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el tercer cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la campaña JUEVES DE CONTRATACION (i) Casos SisCo, AFO-118 y AFO-506 – 08/09/2022 EVIDENCIA - 13352, (ii) Comité Evaluador – Procesos Convocatoria Pública – 22/09/2022 EVIDENCIA – 13353 (iii) Supervisión e



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Interventoría – 17/11/2022 EVIDENCIA - 13330.

Reporte Planeación

El riesgo Insatisfacción de las necesidades de la entidad por la contravención de requisitos y/o condiciones establecidas y/o pactadas, que imposibiliten la correcta ejecución del objeto contratado y el fin perseguido con el proceso contractual no se ha materializado.
El 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control de ejecución del contrato, Versión 12; se incluyeron puntos de control, revisión y aprobación de garantías, se actualizó el nombre de las dependencias, según la nueva estructura. Igualmente, el 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-132 Desarrollo Precontractual bajo la modalidad de Licitación Pública, versión 12, Inclusión de puntos de control, publicación documentos estudios previos - cotizaciones en SECOP y actualización del nombre de las dependencias por rediseño.





Riesgo

Inexactitud en la orientación y coordinación en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas

Área responsable Dirección de Políticas Sectoriales

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2043	2749	Reducir el Riesgo	D3: Inexistencia y/o desactualización de los sistemas de información	Realizar reuniones de asistencia técnica para la adecuada ejecución de la política pública LGBTI y su plan de acción en los 15 sectores de la Administración		Dirección de Diversidad Sexual

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Se evidencia que este riesgo no se ha materializado, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Se realizó asistencia técnica en los sectores de la administración para la formulación y seguimiento de política pública, atendiendo lo establecido en la guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito y la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. De otra parte, se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la política pública LGBTI, cuya coordinación se encuentra a cargo de la SDP, que se cumplió con una acción enmarcada en el plan de mejoramiento así: «Reuniones de seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de acción de la política pública LGBTI» que finalizó el 30 de septiembre de 2020, sin embargo se siguen realizando estas reuniones para continuar con el seguimiento a la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI.</p> <p>En conclusión, se puede determinar que éste riesgo sigue siendo pertinente para el proceso y las acciones realizadas van encaminadas a mitigar el riesgo. Evidencias 5803, 6043, 6275, 8254, 9778, 10959 y SDP-2022-0113-0114.</p> <p>Se realizó la actualización del mapa de riesgos del proceso.</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	Según lo reportado por el proceso No se evidencia materialización del riesgo, los controles se presumen efectivos. No se evidencian hallazgos de auditoria, se adelanta acciones para en el	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología y la actualización de los riesgos en la SDP. El riesgo sigue siendo pertinente para el proceso y las acciones realizadas van encaminadas a mitigar el riesgo, como se evidencia en el seguimiento y reporte del proceso.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

Riesgo

Suministro de información inconsistente o desactualizada de los diferentes productos o servicios del proceso.

Área responsable Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1995	2630	Reducir el Riesgo	Inadecuada aplicación de controles en el suministro y entrega de la información por los diferentes canales de	Revisión y actualización de los procedimientos	ACTUALIZAR EL 100 % DE LOS PROCEDIMIENTOS IDENTIFICADOS SUSCEPTIBLES DE AJUSTES DEL PROCESO PADI	Dirección de Servicio al Ciudadano

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	En el periodo los diferentes procedimientos que conforman el proceso ha realizado el control de los riesgos a través de los controles especificados. De otra parte se realizó el ejercicio de revisar los riesgos conforme a la nueva metodología la cual se presentó de acuerdo con los tiempos estipulados a la Dirección de Planeación Institucional para en el presente año realizar las actualizaciones correspondientes de acuerdo con el rediseño institucional.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP. Se hace necesario seguir fortaleciendo el seguimiento de primera línea, a fin de que dé cuenta de las actividades de control realizadas al interior del proceso para el tratamiento del riesgo, así como para prevenir y/o detectar la	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

materialización de estos, e igualmente documentar las respectivas evidencias.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

Riesgo

Disminución en el conocimiento en materia legal de los asuntos a cargo de la Entidad.

Área responsable Subsecretaría Jurídica

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1990	2615	Reducir el Riesgo	Inadecuada apropiación en los temas y términos para dar respuesta por parte de los funcionarios de la entidad.	Revisar periodicamente los procedimientos en materia legal	Revisar los procedimientos A-PD-100, A-PD-151, A-PD-195 Y A-PD-186 con las áreas técnicas y el A-PD-076	Subsecretaria Jurídica
1990	2618	Reducir el Riesgo	Inadecuada apropiación en los temas y términos para dar respuesta por parte de los	Revisar periodicamente los procedimientos en materia legal	Divulgar todos los procedimientos a cargo de la Subsecretaría Jurídica	Subsecretaría Jurídica
1990	2616	Reducir el Riesgo	Inadecuada apropiación en los temas y términos para dar respuesta por parte de los funcionarios de la entidad.	Revisar periodicamente los procedimientos en materia legal	Analizar las observaciones y propuestas realizadas por las áreas técnicas como resultado de la revisión de los procedimientos	Subsecretaría Jurídica
1990	2617	Reducir el Riesgo	Inadecuada apropiación en los temas y términos para dar respuesta por parte de los	Revisar periodicamente los procedimientos en materia legal	Actualizar el o los procedimientos de ser procedente	Subsecretaría Jurídica

Seguimiento



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A la fecha del presente reporte, se considera que no se ha materializado el riesgo como quiera que se ha gestionado adecuadamente, por lo que se ha adelantado un control a fin de evitar la disminución del conocimiento en materia legal. Evidencia de ello, es la actualización de los procedimientos por parte de las Direcciones, los planes de mejoramiento, las guías con que	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

cuenta la Dirección de Análisis y Conceptos, y las actividades para la gestión del conocimiento en el marco del POA 2022.

Reporte Planeación

De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del Soporte Legal para el período, no se materializó el riesgo Id. 34 - Disminución en el conocimiento en materia legal de los asuntos a cargo de la Entidad. -, por lo que las actividades de control se mantienen y se presume han sido eficientes para la gestión del riesgo. Sin embargo, se recomienda desde el seguimiento de la Segunda Línea de Defensa que se realice el cargue de las evidencias en el repositorio dispuesto para ello, de tal manera que se de muestra de la aplicabilidad de dichos controles y así contar con la trazabilidad de las actividades realizadas con sus respectivos soportes que permitan evidenciar la eficacia de los mismos. Dichas evidencias hacen referencia actualización de los procedimientos por parte de las Direcciones, los planes de mejoramiento, las guías con que cuenta la Dirección de Análisis y Conceptos, y las actividades para la gestión del conocimiento en el marco del POA 2022. De igual manera, es importante mencionar que desde la Dirección de Planeación Institucional se lideró en conjunto con los líderes del proceso, la actualización de los riesgos, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP, riesgos que serán monitoreados a partir de la vigencia 2023.





Riesgo

Inadecuados e/o inoportunos programas de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo

Área responsable Dirección de Gestión Humana

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Los procesos sobredimensionan las necesidades lo que no permite realizar una adecuada	Efectuar las actividades definidas en el POA del proceso A-CA-005		Director de Gestión Humana

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Se siguen aplicando las herramientas dispuestas para la recolección de información como encuestas, pruebas, análisis de informes, evaluaciones de desempeño, resultados de las auditorías, etc. a los servidores de la entidad, se diseñan y/o ajustan los planes y programas publicados anualmente en SIPA SIG, en el link de Talento Humano en SDPComunica y en la página web de la SDP de acuerdo con las necesidades institucionales establecidas, por otra parte, es importante que todos los servidores entiendan y apropien estos instrumentos ya que están enfocados a mejorar las condiciones laborales y son insumo para mejorar la formulación e implementación de los planes que desarrolla el proceso de Administración del Talento Humano. Con la participación activa de todos los servidores y servidoras se coadyuva a mejorar los planes en la medida en que dichas necesidades sean plasmadas y evidenciadas en los formatos y solicitudes que aplica la Dirección de Talento Humano, de esta forma se contribuye a la disminución en la materialización del riesgo. Se desarrolló una estrategia para volver a la presencialidad y se fortaleció la implementación del teletrabajo con el despliegue de acciones por parte de los responsables de capacitación (escuela de pensamiento y cursos virtuales), actividades de bienestar (cursos, asesoría de la caja de compensación Compensar, celebración de eventos, salario emocional, principalmente) y en Seguridad y Salud en el Trabajo, acompañando a todos los servidores con campañas de autocuidado, videos, encuestas de opinión, acompañamiento psicológico, entre otros. Evidencia: SDP-2022-0050, SDP-2022-0204, SDP-2022-0205, SDP-2022-0222, SDP-2022-0223, SDP-2022-0224, SDP-2022-0225, SDP-2022-0227 a SDP-2022-0234, SDP-2022-0236 a SDP-2022-0243, SDP-2022-0245 a SDP-2022-0247, SDP-2022-0249 y SDP-2023-482	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

Reporte Planeación

No se materializó el riesgos de Inadecuados e/o inoportunos programas de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo. Se subieron las evidencias que permiten evidenciar la aplicación de los controles.

Como resultado de la entrada en vigencia del Rediseño Institucional a partir del 01 de noviembre de 2022, se han generado movimientos del talento humano por la ampliación de la planta de personal de la entidad, los procesos de entrenamiento en el puesto de trabajo deben reforzarse para que las personas que ocupan los encargos puedan desempeñarse de forma sobresaliente.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

Riesgo

Errores o desaciertos en la evaluación del desempeño no evidencian las necesidades de fortalecimiento de competencias de los servidores

Área responsable Dirección de Gestión Humana

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Normatividad cambiante(dinámica) puede no ser conocida y aplicada	Efectuar las actividades definidas en el POA del proceso A-CA-005		Dirección de Gestión humana y todas las área que evalúan
1919	2504	Reducir el Riesgo	Recurso humano sin las competencias requeridas para desempeñar el cargo que ostenta	capacitar a todo el personal de la entidad que lo requiera en la aplicación de la herramienta de evaluación de desempeño o de gestión, que permita generar insumos que evidencien las necesidades de fortalecimiento de las competencias		Dirección de Gestión Humana

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Con las capacitaciones que realiza la DTH desde que se vincula el personal así como la inducción de personal y asesorías personalizadas tanto a servidores como a evaluadores, donde se involucran todos los actores, permite que la evaluación del desempeño cuente con los insumos que evidencien o no la necesidad de fortalecimiento de las competencias de los servidores, también se refuerza con otras acciones como campañas con la Oficina Asesora de Comunicaciones que coadyuvan en el fortalecimiento del proceso con el fin de que la Dirección de Talento Humano, como responsable de los temas de Bienestar, Capacitación y Salud en el Trabajo los analice, priorice y los incluya en los planes cuando se estime pertinente. Aunque estos procesos son de permanente sensibilización y divulgación se cuenta con los instrumentos para aplicarlos y así se contribuye a disminuir la probabilidad de materialización del riesgo. Para	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

este periodo se asesoró todo el proceso de evaluación del desempeño 2021-2022, la concertación de objetivos 2022-2023, por la implementación del rediseño y para periodo de prueba, la asesora vía chat, correo electrónico, hangout y telefónicamente al personal que lo requiera, lo que ha derivado en buenos resultados en el diligenciamiento del formato en la plataforma que dispuso la CNSC. Evidencia SDP-2023-0603

Reporte Planeación

El riesgo no se materializó durante el período Septiembre a Diciembre de 2022. El Manual de Funciones producto del rediseño fue publicado en la página web de la SDP en el enlace: <https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos/resolucion-1902-de-2022>, facilita la búsqueda de los perfiles de los cargos de la entidad. Esta situación contribuye a superar una de las causas del riesgo que consiste en que Algunos perfiles del Manual de Funciones y competencias se encuentran desactualizados.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

A-CA-001

Riesgo

Inapropiada presentación de los estados financieros de la Entidad por omisión de información material, que afecta su razonabilidad ante la SDH, entes de control y demás terceros.

Área responsable Dirección de Gestión Financiera

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	D3. Interpretación errónea de la normatividad contable	Sensibilizar a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Gestión Financiera en temas contables y tributarios los cuales incluyan análisis de estudios de casos específicos		Profesionales de la Dirección de Gestion Financiera - Area Contab

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

A-CA-001

5.1. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Para este riesgo los controles están actualizados en el mapa de riesgos y las acciones que se encuentran son las adecuadas. Ver en el SIPA A-LE-305 Mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Financieros.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, según lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos, no se evidencian hallazgos de auditoría, se continúa realizando la gestión de riesgos con base en los controles establecidos. Actualmente para evitar su materialización, se continúa aplicando las acciones y controles como, por ejemplo, las políticas, los lineamientos, procesos, instructivos, guías y puntos de control de los procedimientos.	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

Riesgo

Pérdida o extravío de las historias laborales o de los documentos que reposan en las mismas

Área responsable Dirección de Gestión Humana

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Deficiente aplicación de normas archivísticas impactan en la gestión del proceso	Efectuar las actividades definidas en el POA del proceso A-CA-005		Directores de Gestión Humana, Sistemas y Recursos Físicos y Gestión Documental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Se avanza en el proyecto de organización de historias laborales, lo cual contribuye a la mitigación de este riesgo, su importancia radica en el alcance del procedimiento ya que inicia con la recepción de los documentos (legibles, en papel carta, etc.) se organizan, folian y culmina con la digitalización y disposición en un repositorio para consulta digital, se implementó la hoja de control para que la documentación que contiene cada expediente no supere los 200 folios, a su vez las reuniones con los auxiliares para apoyar esta labor da cuenta de la importancia que la Alta Dirección le ha dado a este tema por cuanto permite continuar realizando acciones con el apoyo de las direcciones Administrativa, Tecnologías y Talento Humano como responsable de las historias laborales.</p> <p>Desde la vigencia 2020 y como parte de la estrategia por la contingencia de Covid 19 con la herramienta PDF SAM se separan los documentos escaneados en archivos unitarios por tipología documental para disponerlos en un aplicativo llamado Drupal que se encuentra en la fase de desarrollo por parte los ingenieros de la Dirección de Tecnologías lo que permitirá la visualización de los documentos digitalizados a fin de evitar la manipulación física de los expedientes que conforman las historias laborales, asimismo, cuando se tiene trabajo presencial se avanza en la organización física de los documentos por parte de las personas que fueron asignadas para desarrollar esta labor. Tambien se realiza la transferencia al Archivo Central de historias laborales que cumplieron su tiempo de retencion en el archivo de gestión. evidencia</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

SDP-2023-0600

Reporte Planeación

En el período de Septiembre a Diciembre de 2022, no se materializó el riesgo de pérdida o extravío de las historias laborales o de los documentos que reposan en las mismas. La revisión del cumplimiento de requisitos para optar por un encargo en los cargos creados por el rediseño institucional, exigirán la búsqueda y consulta de las historias laborales digitalizadas y en físico, por lo que se deberá fortalecer el control en el préstamo y consulta de historias laborales.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

A-CA-001

Riesgo

Inexactitud en los movimientos presupuestales (modificaciones, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, anulaciones)

Área responsable Dirección de Gestión Financiera

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Moderado
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	D5. Interpretación errónea de la normatividad presupuestal	Revisar las solicitudes de CDP Y RP contra el Plan de Contratación y revisar el reporte de CDP o RP frente a las solicitudes con el fin de corroborar los datos, registrando el visto bueno en el CDP o RP por parte de Profesional que elabora dicha revisión.		Profesionales Dirección de Gestión Financiera - Area Presupuesto

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

A-CA-001

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Para este riesgo los controles están actualizados en el mapa de riesgos y las acciones que se encuentran son las adecuadas. Ver en el SIPA A-LE-305 Mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Financieros.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, según lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos, no se evidencian hallazgos de auditoría, se continúa realizando la gestión de riesgos con base en los controles establecidos. Actualmente para evitar su materialización, se continúa aplicando las acciones y controles como, por ejemplo, las políticas, los lineamientos, procesos, instructivos, guías y puntos de control de los procedimientos.	<input type="checkbox"/>	



Riesgo

Desaciertos en el diseño, implementación y seguimiento de lineamientos e instrumentos de planeación formulados por la SDP

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2044	2756	Asumir el Riesgo	D6: Dificultad en el seguimiento y evaluación de políticas publicas	Realizar reuniones del equipo de la Dirección de Políticas Sectoriales donde se revisen los lineamientos e instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		Dirección de Políticas Sectoriales

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Seguimiento de Políticas Públicas con la publicación de 39 informes de seguimiento los cuales hacen parte del Ecosistema Distrital de Políticas Públicas, en desarrollo de la misionalidad de la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas. Donde se presenta un balance consolidado del avance con corte a diciembre 30 de 2021 y junio 30 de 2022 con la información reportada por los sectores líderes de las Políticas Públicas y presentada en el CONPES 02 -2022 y CONPES 03- 2022.</p> <p>Evidencia: SDP-2023-0572 https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpes-dc/seguimiento De acuerdo con el análisis y balance del CONPES D.C. como instancia de coordinación interinstitucional, efectuado durante las sesiones 03 y 04 de 2021, se evidenció la necesidad de contar con un instrumento adicional a los documentos CONPES para la adopción de las políticas públicas del Distrito.</p> <p>En cumplimiento de este mandato, en marzo de 2022 se expidió el Decreto 084 de 2022, el cual modifica el artículo 6 del Decreto 668 de 2017, y define que las políticas públicas distritales podrán ser adoptadas mediante, no solo documentos CONPES D.C., sino también mediante</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

decretos distritales de política pública. Además se emitió la Circular 033 de 2022 en la que se presenta el nuevo Procedimiento para la formulación y adopción de políticas públicas mediante decreto distrital, el cual se encuentra enmarcado en las orientaciones técnicas impartidas por la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito Capital (adoptada mediante la Resolución 0698 de 2022), la cual se anexó a dicha circular. Adicionalmente, de acuerdo con el desarrollo de las actividades de acompañamiento a las etapas de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas se han elaborado los documentos de ajustes a las políticas públicas y socialización de las evaluaciones los cuales han sido compartidos con las entidades distritales y han sido socializados a través del acompañamiento a los ejercicios de ajustes de políticas y socialización de evaluaciones que se han llevado a cabo por las entidades distritales responsables de políticas públicas del ecosistema de políticas del distrito

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo de acuerdo a lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos, no se evidencia hallazgos de auditoría. Se evidencia la gestión por parte del proceso. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030 actualizada en julio de 2022. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP, así como el cronograma con el cual se adelanta la actualización de los riesgos del proceso.





Riesgo

Desarticulación entre las políticas públicas y/o los instrumentos de planeación que afectan la toma de decisiones

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Moderado

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2045	2755	Asumir el Riesgo	A2: Complejidad normativa de políticas publicas e instrumentos de planeación	Realizar reuniones de asesoría a las entidades rectoras de Política Pública del Distrito en las diferentes fases del ciclo.		Dirección de Políticas Sectoriales

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Concertación de productos, elaboración de documentos de la política pública de Ingreso Mínimo Garantizado</p> <p>Se asistió a todas las reuniones requeridas para continuar con la guía técnica del proceso de formulación de.</p> <p>Se realizaron las siguientes sesiones como parte del ejercicio de difusión: 13 Reuniones de avance y seguimiento para la revisión metodológica de construcción de la propuesta del ejercicio de Seguimiento Participativo, Asistencia al CLOPS de la localidad de Bosa (20 de octubre) y reunión con el alcalde de la localidad de Sumapaz (19 de noviembre).</p> <p>En cuanto a la asistencia técnica se realizaron las siguientes gestiones: Asistencia a la Unidad técnica de apoyo de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN D.C. como delegado SDP. Asistencia técnica Fase de Formulación Política Pública Turismo. Asistencia técnica Fase formulación Política Movilidad Motorizada Cero y Bajas emisiones, Política Pública de vendedores Informales, políticas públicas de Servicios Públicos, Economía Circular, Afro y palanqueros e Indígenas</p> <p>Evidencia SDP-2023-0581 3-2022-37080 Grabación de reuniones, hojas de asistencia tanto a reuniones presenciales como online.</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

Citaciones y evidencias visuales de las reuniones. Notas de reunión.

1.. Actas Unidad Técnica de Apoyo

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo de acuerdo a lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos. Se evidencia la gestión por parte del proceso.
En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP.





Riesgo

Pérdida o extravío documental

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Moderado
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	A3: Falta de conocimiento, por parte de los usuarios externos, de los requisitos y condiciones para ser usuario de los servicios	Implementar el modelo de atención profesionalizado en los puntos de servicio de consulta documental.		Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
		Reducir el Riesgo	D2: Documentación sin la completa intervención documental.	Implementación de los instrumentos archivísticos		Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa, registra que para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 las actividades de control se han mantenido y han sido eficientes para evitar que el riesgo se materialice, de igual modo no se han evidenciado hallazgos en las auditorías Internas o externas de las cuales ha sido objeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la documentación oficial que es enviada a través del servicio de mensajería diariamente, por petición de las áreas SDP, con destino a la ciudadanía (usuarios Externos), se diligencia los documentos A-FO-040 RELACIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES PARA DISTRIBUCIÓN y A-FO-042 PLANILLA DE ENVÍO • Diligenciamiento a diario de los formatos dispuestos para el control de los expedientes durante sus traslado y préstamo a sala para consulta. Además, registro del contenido del expediente para mantener actualizado los inventarios documentales del Archivo Central. • Seguimiento y acompañamiento realizado a cada una de las dependencias de la entidad para la verificación de conformación de expediente electrónicos e híbridos de acuerdo con la aplicación de las TRD y sus series documentales. • Durante el cotejo se verifican los registros en el FUID y se ajustan los datos necesarios para 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

lograr una versión actualizada de los inventarios documentales
Evidencias SDP-2022-0292- SDP-2022-0293

Reporte Planeación

No se evidencia materialización ni hallazgos en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo “Pérdida o extravío documental”.

El seguimiento a la documentación oficial que es enviada a través del servicio de mensajería se realiza a través del diligenciamiento de formatos A-FO-040 Relación de comunicaciones oficiales para distribución y A-FO-042 Planilla de envío en los cuales se evidencia la trazabilidad de las comunicaciones. El servicio de mensajería cuenta con un profesional dentro de la Dirección Administrativa que coordina todas las actividades propias del mismo y consolida la información para generar los reportes necesarios para la toma de decisiones.

El ejercicio realizado para socializar y capacitar a los servidores de la entidad en la conformación de expedientes electrónicos e híbridos de acuerdo con la aplicación de las TRD y sus series documentales se realizó de forma continua a lo largo de la vigencia, siendo una de las actividades principales para programar en la vigencia 2023, dados los cambios internos en la SDP para la administración de los archivos de gestión y la propuesta de una nueva forma de ubicación física en puestos de trabajo denominada “puestos flotantes”.

El control de expedientes en el Archivo Central durante su traslado y préstamo a sala para consulta se realiza a través de formatos, los cuales se diligencian diariamente. Esto permite monitorear el estado de los expedientes y detectar situaciones indeseables de forma oportuna para adelantar las acciones a que haya lugar. Mantener actualizados los inventarios documentales del Archivo Central a través del registro del contenido de los expedientes, es otra forma de mitigar la probabilidad de ocurrencia del riesgo analizado.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Difusión de información incompleta, errónea, inoportuna y/o confusa

Área responsable Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Zona de riesgo

Probabilidad Posible
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Evitar el Riesgo	En algunas de las dependencias responsables de los instrumentos de planeación no se da importancia a la participación ciudadana o se considera sólo como el cumplimiento de un requisito o	Formular un plan de acción para la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones que relacione cada uno de los ocho componentes que corresponden a los instrumentos de planeación territorial.		Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

E-CA-003

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	No se materializó el riesgo. Teniendo en cuenta la metodología trazada por la Dirección de Planeación Institucional, respecto a la actualización y gestión de riesgos, se procedió a generar la actualización de los riesgos, actividad que se verá reflejada para el año 2023. Evidencia: Correo electrónico con mapa de riesgos actualizado.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del Proceso de Participación y Comunicación para el período, no se materializó el riesgo Id. 52 - Difusión de información incompleta, errónea, inoportuna y/o confusa-, las actividades de control se mantienen y han sido eficientes para la gestión del riesgo. Sin embargo se sugiere desde el seguimiento de la Segunda Línea de Defensa que se realice el cargue de las evidencias en el repositorio dispuesto para ello, de tal manera que se de muestra de la aplicabilidad de dichos controles y así contar con la trazabilidad de las actividades realizadas con sus respectivos soportes que permitan evidenciar la eficacia de los mismos. De igual manera, es importante mencionar que desde la Dirección de Planeación Institucional se lideró en conjunto con los líderes del proceso, la actualización de los riesgos, teniendo en cuenta la nueva metodología del	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

E-CA-003

DAFP, riesgos que serán monitoreados a partir de la vigencia 2023.



Riesgo

Hurto de bienes de la SDP por parte del servidor público en beneficio propio o de un tercero

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Moderado

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2007	2635	Reducir el Riesgo	D6: Desconocimiento por parte de las dependencias que generan procesos para la adquisición de bienes en lo relacionado con los requisitos para su ingreso a almacén.	Visitas aleatorias a los puestos de trabajo de las dependencias de la entidad, para socializar procedimiento y lineamientos para el manejo y control de bienes y formatos, así como la identificación de posibles riesgos en el uso y debida custodia.		Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa, registra que para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 las actividades de control se han mantenido y han sido eficientes para evitar que el riesgo se materialice, de igual modo no se han evidenciado hallazgos en las auditorías internas o externas de las cuales ha sido objeto.</p> <p>Se realiza el ingreso a almacén de los bienes para efectos de su incorporación al inventario, lo cual permite realizar el seguimiento y control de los mismos. Comprobantes de Ingreso de Bienes A-FO-034</p> <p>El comprobante de traslado se envía a los correos electrónicos de quien entrega y recibe los bienes como acción para confirmar el traslado de los mismos. Comprobantes de Traslado de Bienes A-FO-037 y correo electrónico de envío.</p> <p>Se realizaron las tomas físicas aleatorias en las diferentes dependencias de la</p>	<input type="checkbox"/>	



entidad. La toma física anual se inició el 1 de octubre de 2022.
Evidencia ID SDP-2022-0298

Reporte Planeación

No se evidencia materialización ni hallazgos en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo “Hurto de bienes de la SDP por parte del servidor público en beneficio propio o de un tercero”. Acciones como la obligatoriedad en el uso del formato EX004 “Autorización de movimientos de bienes de consumo, activos fijos y otros” para autorizar la salida de bienes del edificio CAD, comunicación permanente con la empresa de vigilancia contratada por la SDP y la Secretaría de Hacienda frente a los lineamientos y situaciones presentadas con los bienes, le permiten al proceso tomar decisiones oportunamente y ejercer control en tiempo real sobre los bienes que salen de la entidad y la responsabilidad de su custodia.

Así mismo, el oportuno ingreso a almacén de los bienes en el aplicativo SAE/SAI para su incorporación al inventario (conformado por bienes devolutivos y bienes de control administrativo) y la solicitud al corredor de seguros para su inclusión en la póliza para el amparo de bienes vigente, le permiten al proceso administrar los bienes desde su etapa inicial de ingreso a la entidad, con el fin de contrarrestar posibles eventos.

De igual manera, acciones como la actualización permanente de la base de datos a través del registro en el sistema de los traslados de los bienes y posterior envío del comprobante a los correos electrónicos de quien los entrega y quien los recibe; así como la ejecución de tomas físicas aleatorias y toma física anual, le permiten al proceso ejercer el control sobre la existencia física, ubicación, estado de funcionamiento y uso adecuado de los bienes de la entidad.

Teniendo en cuenta que los equipos de cómputo son objeto de movimiento permanente dentro y fuera de la SDP, con la información de los movimientos de estos equipos (traslados, retiros, asignaciones) suministrada mensualmente por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el proceso también realiza la actualización de la base de datos del aplicativo SAE/SAI, con el fin de contar con la ubicación y nombre del responsable real de la custodia de estos equipos y, de esta manera, estar articulados con la información que reposa en la dirección en mención y las decisiones que se tomen respecto a los mismos.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Declaratoria de desierto del proceso contractual, por imposibilidad en el cumplimiento de requisitos exigidos por la entidad, generando reprocesos que impiden la correcta ejecución del PAA. (Etapa Selección)

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Deficiencias en el diligenciamiento de los formatos de solicitud contractual (información y documentación)	Realizar un taller de inducción sobre el Proceso de Contratacion de Bienes y Servicios (Acción POA 2020)		DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el tercer cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la campaña JUEVES DE CONTRATACION (i) Casos SisCo, AFO-118 y AFO-506 – 08/09/2022 EVIDENCIA - 13352, (ii) Comité Evaluador – Procesos Convocatoria Pública – 22/09/2022 EVIDENCIA – 13353 (iii) Supervisión e



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Interventoría – 17/11/2022 EVIDENCIA - 13330.

Reporte Planeación

El riesgo Declaratoria de desierto del proceso contractual, por imposibilidad en el cumplimiento de requisito exigido por la entidad, generando reprocesos que impiden la correcta ejecución del PAA (Etapa de selección) no se ha materializado.
Igualmente, el 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-132 Desarrollo Precontractual bajo la modalidad de Licitación Pública, versión 12, Inclusión de puntos de control, publicación documentos estudios previos - cotizaciones en SECOP y actualización del nombre de las dependencias por rediseño.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

Riesgo

Deterioro Documental

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	D1: No se encuentra digitalizada la totalidad de la documentación de Archivo con mayor demanda de consulta	Digitalizar 200,000 folios de la documentación de archivo con mayor demanda de consulta		Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa registra que para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 no se presentaron condiciones inadecuadas en los procesos de almacenamiento, consulta, reproducción, inventario o traslados que hayan generado deterioros en la documentación de archivo.</p> <p>Las actividades de control se han mantenido y han sido eficientes para evitar que el riesgo se materialice, de igual modo no se han evidenciado hallazgos en las auditorías internas o externas de las cuales ha sido objeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones quincenales sobre las condiciones de almacenamiento que presentan las bodegas de archivo. • Implementación continua del programa de limpieza en Archivo Central y CAD. • Humedificación de áreas comunes y pasillos de depósitos de archivos y control de roedores" • Medición cada media hora de la temperatura y humedad relativa de los depósitos de archivo y descarga y análisis de las mediciones para determinar la aplicación de controles para las condiciones ambientales. • Intervención en conservación para estabilización de la documentación identificada con deterioro biológico inactivo en su soporte físico • Intervención en conservación para estabilización de la documentación identificada con deterioros en su soporte físico 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

•Durante la actualización de inventario de planoteca se registró el estado de conservación en el que se encuentra cada plano"
Evidencia SDP-2022-0294 SDP-2022-0295

Reporte Planeación

No se evidencia materialización ni hallazgos en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo "Deterioro documental". Según las evidencias reportadas por la primera línea de defensa, las condiciones de almacenamiento, consulta, reproducción, inventario o traslados de la documentación de archivo han sido adecuadas para garantizar el debido cuidado de la documentación.

Teniendo en cuenta que en la entidad la documentación se encuentra almacenada en diferentes espacios del edificio CAD (bodegas, áreas comunes, pasillos) y Archivo Central (Montevideo), las inspecciones de las condiciones de almacenamiento en estos espacios, programas de limpieza, fumigación, medición de temperatura y humedad, le permiten al proceso monitorear las variables que de una u otra manera pueden afectar la documentación de la entidad.

Por su parte, la oportuna intervención para la estabilización de la documentación que se ha identificado con cambios por factores biológicos, es otra forma de mitigar la probabilidad de ocurrencia del riesgo analizado.

Atendiendo a los cambios internos en la SDP para la administración de los archivos de gestión y la propuesta de una nueva forma de ubicación física en puestos de trabajo denominada "puestos flotantes", es necesario que la entidad continúe con las actividades tendientes a garantizar la conservación de su acervo documental.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

diciembre de 2002 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

Riesgo

Manipular la información contenida en los aplicativos SIPA y SIIP relacionadas con las acciones correctivas, preventivas o de mejora, para favorecer a terceros

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Moderado
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1980	2588	Reducir el Riesgo	Manipulación de la información en el seguimiento de los planes de mejoramiento	Realizar sensibilizaciones a los líderes de proceso y enlaces SIG en la gestión de planes de mejoramiento y la formulación de acciones, metas e indicadores asociados a los mismos.		Dirección de Planeación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	No se evidencia materialización del riesgo, los controles se presumen efectivos. Las áreas realizan el seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento. La Dirección de Planeación Institucional acompaña a los procesos en la formulación y reformulación de planes de mejoramiento (Evidencia en SIIP 12747). La Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento trimestral al estado y avance de los planes de mejoramiento de la entidad (Evidencia en formulario Google ID SDP-2022-0424). Para efectos de revisión y trazabilidad, en el módulo del aplicativo SIPA se registra la formulación y reformulación de los planes de mejoramiento de acuerdo con el Manual para el Manejo del Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA A-IN-412 Evidencias en formulario Google ID SDP-2022-0425, en formulario Google ID SDP-2022-0106.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización ni situaciones críticas en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo "Manipular la información contenida en los aplicativos SIPA y SIIP relacionadas con las acciones correctivas,	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

preventivas o de mejora, para favorecer a terceros”.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad de este proceso es compartida entre la Dirección de Planeación Institucional y la Oficina de Control Interno, los controles iniciales los aplica la Dirección de Planeación Institucional por medio del acompañamiento permanente para la formulación y seguimiento al POA, formulación y reformulación de planes de mejoramiento, así como a través del monitoreo al reporte oportuno de los avances de las acciones de dichos planes por parte de los servidores, previa aprobación de los directivos.

Posteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento trimestral al estado y avance de los planes de mejoramiento, el cual registra información suficiente para el análisis comparativo tanto cuantitativo como cualitativo de los planes desde la formulación hasta el cierre. El informe se envía a todas las dependencias mediante radicado en SIPA y se publica en la página WEB de la SDP.

Otro recurso valioso con el que cuenta la entidad para minimizar la ocurrencia de situaciones indeseables, es el módulo para la gestión de planes de mejoramiento en el aplicativo SIPA cuyo líder funcional es un funcionario de la Dirección de Planeación Institucional. Este sistema se constituye en una herramienta de control para efectos de mantener la trazabilidad de las acciones y planes cerrados y vigentes.

Así mismo, la Dirección de Planeación Institucional también actúa como líder funcional del Sistema de Información Interno para la Planeación - SIIP, en el cual solamente el funcionario autorizado por el directivo del área realiza la asignación de usuarios y contraseñas, habilitación de permisos, así como la apertura y cierre de fechas para los monitoreos de primera y segunda línea de defensa a los riesgos de la entidad.

Mantener actualizados los documentos asociados a los aplicativos SIPA y SIIP como son el A-IN-412 Manual para el Manejo del Módulo de Planes de Mejoramiento, procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento, E-LE-030 Política para la administración del riesgo y E-IN-005 Instructivo para la gestión del riesgo, permite que los servidores de la SDP conozcan los lineamientos y actividades que ha definido la entidad para estandarizar acciones y definir responsabilidades en el manejo de la información que se registra en los dos aplicativos.

Uno de los interesantes retos que asumirá la entidad para la vigencia 2023 es la adopción de un nuevo mapa de procesos, en el cual “Mejoramiento Continuo” dejará de ser un proceso independiente, para ser parte del proceso Evaluación y Control liderado por la Oficina de Control Interno.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

Riesgo

Indisponibilidad no programada de servicios de TI

Área responsable Dirección de Sistemas

Zona de riesgo

Probabilidad Posible

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	Procesos de restauración no efectivos		Realizar 3 ejercicios de restauración de información con el apoyo del equipo de software	Dirección de Sistemas
1883	2411	Reducir el Riesgo	Falta de gestión de logs de los servidores de aplicaciones , bases de datos y sistemas operativos.		Realizar el análisis de herramientas open source que permitan el monitoreo automático de logs.	Dirección de Sistemas
1986	2606	Reducir el Riesgo	Deficiente verificación de las copias de respaldo realizadas sobre la plataforma tecnológica para asegurar la restauración de		Socializar a los usuarios de la SDP del procedimiento de backups y la política de copias de respaldo.	Dirección de Sistemas
1986	2602	Reducir el Riesgo	Falta de herramientas de monitoreo		Realizar las configuraciones aplicables de acuerdo a las recomendaciones entregadas por el proveedor del analisis de monitoreo, en concordancia con la infraestructura de la SDP	Dirección de Sistemas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

1986	2605	Reducir el Riesgo	Falta de gestión de logs de los servidores de aplicaciones , bases de datos y sistemas operativos.	Elaborar prueba piloto con la herramienta open source seleccionada para realizar la recolección de logs.	Dirección de Sistemas
1986	2607	Reducir el Riesgo	Insuficiente tratamiento de vulnerabilidades detectadas	Realizar las acciones que se definan en el plan de trabajo para remediar las vulnerabilidades detectadas en el diagnostico realizado a la infraestructura tecnológica en el 2019	Dirección de Sistemas
1986	2601	Reducir el Riesgo	Obsolescencia tecnológica en parte critica de la infraestructura (servidores, Switches y software)	Realizar el remplazo de los Switches en el marco de las iniciativas TI definidas en el PETI	Dirección de Sistemas
1986	2604	Reducir el Riesgo	Deficiente verificación de las copias de respaldo realizadas sobre la plataforma tecnológica para asegurar la restauración de la información.	Revisar y documentar las políticas de respaldo configuradas en la herramienta de copias de seguridad Dataprotector.	Dirección de Sistemas
1986	2603	Reducir el Riesgo	Falta de herramientas de monitoreo	Implementar el servicio de monitoreo de la infraestructura tecnológica de forma integrada (monitoreo, correlación de eventos y seguridad informática)	Dirección de Sistemas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A 31 de diciembre de 2022, el riesgo se encuentra alineado con el contexto del proceso soporte tecnológico, vigente desde enero del 2020. En atención al Radicado 3-2022-12338 del 07/04/2022 y según cronograma de actividades, la Dirección de TIC diseñó y construyó bajo el esquema de exploración la matriz de riesgos (Excel) para la actualización e implementación según la Guía del DAFP sobre administración del Riesgos y el diseño de controles en Entidades Públicas, Versión 5 de 2020, con el propósito de ser aplicada a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la SDP. Se dio cumplimiento a las actividades programadas durante la vigencia 2022, según reporte de la Dirección de Planeación Institucional, logrando el 100% del plan de actualización de los mapas de riesgos de la Entidad, plan dentro del cual la Dirección TIC actuó de manera conjunta, acompañando en materia de riesgos de seguridad de la información. Dentro de las acciones de seguimiento se actualizó el contexto estratégico del proceso según lineamientos de la Dirección de Planeación Institucional, posteriormente se	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

participó en la prueba piloto sobre actualización de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información con la asistencia a 3 reuniones interdisciplinarias y 2 reuniones internas. Finalmente, como producto de las reuniones del equipo de la Dirección de TIC sobre priorización de causas, análisis y diligenciamiento del Mapa de Gestión (Herramienta Tecnológica), identificación del riesgo, análisis del riesgo inherente, evaluación del riesgo-valoración de controles, evaluación del riesgo-nivel del riesgo residual y tratamiento del riesgo, se remitieron los mapas de riesgos de la Dirección de TIC actualizados mediante Radicado 3-2022-37794 del 18 de noviembre de 2022.

En lo referente a las acciones de mitigación del riesgo y como parte de la estrategia para la vigencia 2022, se obtuvo el cierre al Plan de Mejoramiento No. 1986; actividad 2781 y se ejecutó el plan de acción para la intervención de las vulnerabilidades a través de los planes de acción formulados para el seguimiento de los controles de seguridad, bajo el criterio de la mitigación de las vulnerabilidades como una tarea operacional del proceso, enmarcada en el dominio del control de seguridad en las operaciones, objetivo del control A.12.6 Gestión de la Vulnerabilidad Técnica.

En el marco del plan de controles para la vigencia 2022 se finalizó la ejecución del Plan de mejoramiento No. 2097, Acción de mejora 2825 para el periodo 2021-2022, integrado al plan de la Meta 4 del POA sobre revisión documental 2022 con el cumplimiento al 100%, incluida la verificación de las políticas de seguridad y los procedimientos con los cuales se mitiga el riesgo, como es el procedimiento "A-PD-192 Monitoreo a la Infraestructura Tecnológica" y su instrumento A-FO-334, aprobados mediante actas de mejoramiento 8 del 25/01/2022 y 15 del 31/01/2022 respectivamente, posteriormente en cumplimiento de la acción 2828 se obtuvo el cierre según informe con radicado 3-2022-14259 del 03/05/2022 y se concluyó la gestión del plan de mejoramiento 2097 con el cierre de las dos últimas acciones (2825 y 2827) por parte de la Oficina de Control Interno mediante radicado 3-2022-37124 del 09 de noviembre de 2022.

Se evidencia la aplicación de forma permanente de los controles y las actividades diseñadas para la mitigación del riesgo, como parte de los planes de acción para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, se validó la aplicación de controles junto con los responsables de las actividades, evidenciando que los instrumentos diseñados para el control se están llevando a cabo según lo definido en el procedimiento y aporta a las acciones relacionadas con el monitoreo de la infraestructura tecnológica de la Entidad, mediante el uso de la Lista de Chequeo de elementos de Infraestructura Tecnológica y a través de la herramienta tecnológica.

En conclusión, se evidencia el seguimiento permanente y la aplicación de los controles establecidos en los diferentes procedimientos y políticas del proceso, dejando el registro de su aplicación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

Repositorio: SDP-2023-0500

Reporte Planeación

Los controles son apropiados para el riesgo y han contribuido a la no materialización del riesgo. Se sugiere realizar la revisión de las normas GTC-ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Controles de seguridad de la información, numeral 8.8 Gestión de las vulnerabilidades técnicas y NTC-ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

Riesgo

Instalación de software no licenciado o no autorizado

Área responsable Dirección de Sistemas

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1987	2600	Reducir el Riesgo	Carencia de una herramienta para el monitoreo del software instalado en la SDP que garantice de forma inmediata la detección de nuevo software	Realizar laboratorio con software libre del monitoreo de instalación de software, con base en las herramientas analizadas en el 2019.		Dirección de Sistemas
1987	2599	Reducir el Riesgo	Desconocimiento de los usuarios de la legislación en materia de derechos de autor.	Diseñar y aplicar encuesta de conocimientos de derechos de autor en tema de licenciamiento de software y divulgar resultados a la SDP		Dirección de Sistemas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A 31 de diciembre de 2022, el riesgo se encuentra alineado con el contexto del proceso soporte tecnológico, vigente desde enero del 2020. En atención al Radicado 3-2022-12338 del 07/04/2022 y según cronograma de actividades, la Dirección de TIC diseñó y construyó bajo el esquema de exploración la matriz de riesgos (Excel) para la actualización e implementación según la Guía del DAFP sobre administración del Riesgos y el diseño de controles en Entidades Públicas, Versión 5 de 2020, con el propósito de ser aplicada a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la SDP. Se dio cumplimiento a las actividades programadas durante la vigencia 2022, según reporte de la Dirección de Planeación Institucional, logrando el 100% del plan de actualización de los mapas de riesgos de la Entidad, plan dentro del cual la Dirección TIC actuó de manera conjunta, acompañando en materia de riesgos de seguridad de la información. Dentro de las acciones de seguimiento se actualizó el contexto estratégico del proceso según lineamientos de la Dirección de Planeación Institucional, posteriormente se	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

participó en la prueba piloto sobre actualización de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información con la asistencia a 3 reuniones interdisciplinarias y 2 reuniones internas. Finalmente, como producto de las reuniones del equipo de la Dirección de TIC sobre priorización de causas, análisis y diligenciamiento del Mapa de Gestión (Herramienta Tecnológica), identificación del riesgo, análisis del riesgo inherente, evaluación del riesgo-valoración de controles, evaluación del riesgo-nivel del riesgo residual y tratamiento del riesgo, se remitieron los mapas de riesgos de la Dirección de TIC actualizados mediante Radicado 3-2022-37794 del 18 de noviembre de 2022.

En el marco del plan de controles para la vigencia 2022 se realizó la verificación de las políticas de seguridad y los procedimientos del proceso con los cuales se mitiga el riesgo, incluidos el A-PD-089 Soporte y Atención de la Mesa de Ayuda, el A-PD-198 Instalación y Administración del Software y los instrumentos, estos hacen parte del Plan de mejoramiento No. 2097, Acción de mejora 2825 para el periodo 2021-2022, integrado al plan de acción de la Meta 4 del Plan Operativo Anual sobre revisión documental vigencia 2022. En cumplimiento de la acción 2828 se obtuvo el cierre según informe con radicado 3-2022-14259 del 03/05/2022 y se concluyó la gestión del plan de mejoramiento No. 2097 con el cierre de las dos últimas acciones (2825 y 2827) por parte de la Oficina de Control Interno mediante radicado 3-2022-37124 del 09 de noviembre de 2022.

Se evidencia la aplicación de los controles y las actividades diseñadas para la mitigación del riesgo y como parte de los planes de acción dentro del marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI se validó la aplicación de los controles en conjunto con los responsables de las actividades, evidenciando que se hace uso del formato de software libre y se cuenta con el control de inventario de software; solo se instala software solicitado por los directivos de la SDP en cumplimiento del procedimiento donde únicamente los técnicos de mesa de ayuda están autorizados para llevar a cabo esta actividad; es decir, las acciones de mitigación son coherentes con el objetivo actual del proceso, donde adicionalmente no se han generado hallazgos de auditoría.

Se concluye que en el proceso se realiza el seguimiento a los controles, con lo cual se mitiga el riesgo.

Repositorio: SDP-2023-0604

Reporte Planeación Los controles son apropiados para el riesgo y han contribuido a la no materialización del riesgo.

Se sugiere realizar la revisión de la norma GTC-ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Controles de seguridad de la información, numeral



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

8.19 Instalación de Software en Sistemas Operativos

Se sugiere tener especial cuidado en la implementación de la estrategia de Puestos Flotantes, debido a que los equipos no estarán a nombre de las personas que usan el equipo y se puede dificultar el control en la instalación de software no autorizado.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

Riesgo

Solución de Software incumple total o parcialmente con las necesidades de la entidad.

Área responsable Dirección de Sistemas

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1988	2609	Reducir el Riesgo	Deficiencia del área funcional en la elaboración de la especificación de los requerimientos.	Definir y ejecutar un plan de sensibilizacion dirigido a usuarios funcionales de soluciones de software.		Dirección dee Sistemas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A 31 de diciembre de 2022, el riesgo se encuentra alineado con el contexto del proceso soporte tecnológico, vigente desde enero del 2020. En atención al Radicado 3-2022-12338 del 07/04/2022 y según cronograma de actividades, la Dirección de TIC diseñó y construyó bajo el esquema de exploración la matriz de riesgos (Excel) para la actualización e implementación según la Guía del DAFP sobre administración del Riesgos y el diseño de controles en Entidades Públicas, Versión 5 de 2020, con el propósito de ser aplicada a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la SDP. Se dio cumplimiento a las actividades programadas durante la vigencia 2022, según reporte de la Dirección de Planeación Institucional, logrando el 100% del plan de actualización de los mapas de riesgos de la Entidad, plan dentro del cual la Dirección TIC actuó de manera conjunta, acompañando en materia de riesgos de seguridad de la información. Dentro de las acciones de seguimiento se actualizó el contexto estratégico del proceso según lineamientos de la Dirección de Planeación Institucional, posteriormente se participó en la prueba piloto sobre actualización de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información con la asistencia a 3 reuniones interdisciplinarias y 2 reuniones internas. Finalmente, como producto de las reuniones del equipo de la Dirección de TIC sobre priorización de causas, análisis y diligenciamiento del Mapa de Gestión (Herramienta Tecnológica), identificación del riesgo, análisis del riesgo inherente, evaluación del riesgo-valoración de controles, evaluación del riesgo-nivel del riesgo residual y tratamiento del riesgo, se remitieron	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

los mapas de riesgos de la Dirección de TIC actualizados mediante Radicado 3-2022-37794 del 18 de noviembre de 2022.

En el marco del plan de controles al cierre de la vigencia 2022 se realizó la verificación de las políticas de seguridad y los procedimientos del proceso, incluido el Procedimiento PD-069 “Desarrollo, instalación y mantenimiento de aplicaciones” y sus instrumentos, donde se verificó el cumplimiento de los mismos, los cuales hacen parte del Plan de mejoramiento No. 2097, Acción de mejora 2825 para el periodo 2021-2022, integrado al plan de acción de la Meta 4 del Plan Operativo Anual sobre revisión documental vigencia 2022.

En la revisión del procedimiento se verificó el cumplimiento de los controles y las actividades diseñadas para la mitigación del riesgo y como parte de los planes de acción dentro del marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi se validó la aplicación de controles y la evidencia de los registros junto con los responsables de las actividades, evidenciando que los instrumentos diseñados para el control se están llevando a cabo según lo definido en el procedimiento y aportan a las acciones sobre los registros para la gestión del riesgo, a través del Sistema de Requerimientos y el Subversion, donde se controlan y almacenan los registros que soportan la ejecución del procedimiento.

Repositorio: SDP-2023-0605

Reporte Planeación

Los controles son apropiados para el riesgo y han contribuido a la no materialización del riesgo.

Se sugiere realizar la revisión de la norma GTC-ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Controles de seguridad de la información, numeral 8.25 Ciclo de vida del desarrollo Seguro.

La entrada en vigencia del Decreto 432 de 2022 con el rediseño institucional a partir del 01 de noviembre de 2022 ha exigido de parte de los líderes funcionales y técnicos a cargo de la entidad, de la revisión y ajustes de los sistemas de información, tal como el Sistema de Información de Procesos Automáticos SIPA, en sus módulos de correspondencia, control de documentos y planes de mejoramiento y del Sistema de Información para la Planeación y la Gestión SIPG.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

Riesgo

Adulteración y manipulación de la información oficial para beneficio privado.

Área responsable Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1996	2631	Reducir el Riesgo	Manipulación indebida de la información recolectada para beneficio propio o de terceros (cuando es recolectada por entidades externas).	Promover mediante campañas informativas los tramites y servicios de la SDP y la gratuidad de los mismos.	Gestionar una campaña interna de comunicaciones para la prevención de la adulteración y/o manipulación de la información	Dirección de Servicio al Ciudadano

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	En el periodo los diferentes procedimientos que conforman el proceso ha realizado el control de los riesgos a través de los controles especificados. De otra parte se realizó el ejercicio de revisar los riesgos conforme a la nueva metodología la cual se presentó de acuerdo con los tiempos estipulados a la Dirección de Planeación Institucional para en el presente año realizar las actualizaciones correspondientes de acuerdo con el rediseño institucional.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, se presumen que los controles son efectivos. Los riesgos identificados abarcan las diferentes etapas del proceso y guardan relación con el objetivo del mismo, frente al riesgo "Adulteración y manipulación de la información oficial para beneficio privado" y de acuerdo con lo reportado en el seguimiento de primera línea, se sugiere realizar revisión integral con el propósito de actualizar sus causas y controles en procura de asegurar una adecuada y efectiva gestión del riesgo. Actualmente al interior de la entidad se gestiona el plan para actualización de los riesgos a la nueva metodología de riesgos, se hace necesario continuar fortaleciendo el seguimiento de primera línea, a fin de que este dé cuenta de las actividades de control realizadas al interior del proceso para el tratamiento del riesgo, así como para prevenir y/o detectar la materialización de estos, e igualmente documentar las respectivas evidencias.	<input type="checkbox"/>	



Riesgo

Incumplimiento en la prestación de los servicios logísticos

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	D1: Establecer requisitos o factores de calificación que no sean atractivos para el oferente o que puedan generar desequilibrio económico.	Revisión de procesos con objetos contractuales similares para determinar los factores de calificación con valor agregado para la Entidad y que incentiven la participación de los oferentes.		Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa, registra que para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 no se materializó este riesgo.</p> <p>Las diferentes actividades definidas para el control han sido efectivas y no presentan ninguna observación relevante que ponga en riesgo la prestación de los servicios, se están haciendo los respectivos seguimientos para asegurar el cumplimiento de los acuerdos contractuales.</p> <p>Actividades realizadas</p> <p>Verificaciones del cumplimiento de las obligaciones contractuales en concordancia con los anexos técnicos los cuales deben verse reflejado en los informes de los contratistas donde se evidencia que cumplieron de conformidad.</p> <p>Se realizó la verificación de las cantidades recibidas por los centros de costo, así como los tiempos de entrega acorde con los Acuerdos de Nivel de Servicio.</p> <p>De conformidad con el registro de los conductores de verificación y estado de los vehículos en el A-FO 031, se remite orden de servicio al taller correspondiente para realizar los mantenimientos requeridos.</p> <p>Evidencia ID SDP-2022-0299</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo “Incumplimiento en la prestación de los servicios logísticos”. A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo con los anexos técnicos lo cual se refleja en los informes de los contratistas se garantiza la oportunidad y calidad en la prestación de servicios como: suministro de insumos de cómputo y plotter, fotocopiado, suministro de insumos de papelería y elementos de oficina, aseo y cafetería, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, vigilancia y seguridad privada, mantenimiento locativo, suministro de gasolina para el parque automotor, monitoreo de los vehículos propiedad de la SDP y programa de seguros.

Un ejemplo de lo anterior, es el seguimiento realizado al contrato de insumos de papelería y elementos de oficina, en el cual se verifican las cantidades recibidas por centro de costo y se miden los tiempos de entrega acordes con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio), esto le permite al supervisor ejercer control sobre los consumos de dichos insumos y asegurar la entrega oportuna de los mismos.

Por su parte, el seguimiento realizado al rendimiento de parque automotor de la entidad, le permitió al proceso adelantar las acciones pertinentes para asegurar la prestación del servicio de transporte en la entidad, por ejemplo: uso de formato para el registro del estado de los vehículos, programaciones de mantenimiento en el taller, baja de vehículos para reposición, entre otras.

Para asegurar la contratación oportuna de los servicios logísticos, el líder del proceso y su equipo de trabajo realizan el seguimiento al estado de los procesos precontractuales con el fin de monitorear el cumplimiento de las fechas para inicio de los procesos y radicación en la Dirección de Contratación, así como al estado de ejecución presupuestal de los contratos que se encuentran en ejecución, información que es socializada en las reuniones del área.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Pérdida o daño de bienes

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	D3: Las dependencias no informan a la Dirección de Recursos Físicos el préstamo de bienes entre ellas.	Solicitar a la Dirección de Gestión Humana las novedades de personal de planta (ingresos, traslados y retiros) y a las áreas correspondientes las novedades de ingreso y retiro de contratistas.		Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa, registra que para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, se ejecutaron los controles contemplados en el mapa de riesgos.</p> <p>No se materializa el riesgo, no se evidencian hallazgos de auditorías realizadas al proceso que implique la materialización del riesgo, a continuación, se relacionan los siniestros y acciones realizadas.</p> <p>Actividades realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza el ingreso a almacén de los bienes para efectos de su incorporación al inventario, lo cual permite realizar el seguimiento y control de los mismos, se generan comprobantes de Ingreso de Bienes A-FO-034 • Se verifica la información antes de aprobar el movimiento en el aplicativo de control de bienes. - Comprobantes de Ingreso de Bienes A-FO-034 • Los comprobantes de traslados de bienes no se firman, se procede a enviarlos por correo electrónico - Comprobantes de Ingreso de Bienes A-FO-034. 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

- El comprobante de traslado se envía a los correos electrónicos de quien entrega y recibe los bienes como acción para confirmar el traslado de los mismos. Comprobantes de Traslado de Bienes A-FO-037
- Cada funcionario que recibe bienes verifica la información consignada en el comprobante. Comprobantes de Traslado de Bienes A-FO-037

Evidencia ID - SDP- 2022- 0298

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo ni hallazgos en las auditorías internas o externas relacionados con la "Pérdida o daño de bienes". El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo. Acciones como el oportuno ingreso a almacén de los bienes en el aplicativo SAE/SAI para su incorporación al inventario (conformado por bienes devolutivos y bienes de control administrativo) y la solicitud al corredor de seguros para su inclusión en la póliza para el amparo de bienes vigente, le permiten al proceso administrar los bienes desde su etapa inicial de ingreso a la entidad, con el fin de contrarrestar posibles eventos.

De igual manera, acciones como la actualización permanente de la base de datos a través del registro en el sistema de los traslados de los bienes y posterior envío del comprobante a los correos electrónicos de quien los entrega y quien los recibe; así como la ejecución de tomas físicas aleatorias y toma física anual, le permiten al proceso ejercer el control sobre la existencia física, ubicación, estado de funcionamiento y uso adecuado de los bienes de la entidad.

Teniendo en cuenta que los equipos de cómputo son objeto de movimiento permanente dentro y fuera de la SDP, con la información de los movimientos de estos equipos (traslados, retiros, asignaciones) suministrada mensualmente por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el proceso también realiza la actualización de la base de datos del aplicativo SAE/SAI, con el fin de contar con la ubicación y nombre del responsable real de la custodia de estos equipos y, de esta manera, estar articulados con la información que reposa en la dirección en mención y las decisiones que se tomen respecto a los mismos.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2002 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Incumplimiento de requisitos del producto, bien o servicio adquirido, que impiden satisfacer la necesidad contractual. (Etapa Ejecución)

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Desconocimiento de la rigurosidad de la función - falta de objetividad en el seguimiento del contrato).	Adelantar acciones de sensibilización sobre el uso y manejo oportuno del Portal Unico de Contratación SECOP II (Acción POA 2020)		DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el tercer cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la campaña JUEVES DE CONTRATACION (i) Casos SisCo, AFO-118 y AFO-506 – 08/09/2022 EVIDENCIA - 13352, (ii) Comité Evaluador – Procesos Convocatoria Pública – 22/09/2022 EVIDENCIA – 13353 (iii) Supervisión e



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Interventoría – 17/11/2022 EVIDENCIA - 13330.

Reporte Planeación

El riesgo Incumplimiento de requisitos del producto, bien o servicio adquirido, que impiden satisfacer la necesidad contractual (Etapa de ejecución) no se ha materializado.
El 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control de ejecución del contrato, Versión 12; se incluyeron puntos de control, revisión y aprobación de garantías, se actualizó el nombre de las dependencias, según la nueva estructura.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Inexactitud en la identificación y/o descripción de los requisitos del producto, bien o servicio que permita satisfacer la necesidad contractual. (Etapa Planeación)

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Falencias en la identificación de la necesidad a satisfacer.	Realizar un taller de inducción sobre el Proceso de Contratacion de Bienes y Servicios (Acción POA 2020)		DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el tercer cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la campaña JUEVES DE CONTRATACION (i) Casos SisCo, AFO-118 y AFO-506 – 08/09/2022 EVIDENCIA - 13352, (ii) Comité Evaluador – Procesos Convocatoria Pública – 22/09/2022 EVIDENCIA – 13353 (iii) Supervisión e



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Interventoría – 17/11/2022 EVIDENCIA - 13330.

Reporte Planeación

El riesgo Inexactitud en la identificación y/o descripción de los requisitos del producto, bien o servicio que permita satisfacer la necesidad contractual (Etapa Planeación) no se ha materializado.

El 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-132 Desarrollo Precontractual bajo la modalidad de Licitación Pública, versión 12, Inclusión de puntos de control, publicación documentos estudios previos - cotizaciones en SECOP y actualización del nombre de las dependencias por rediseño.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

S-CA-003

Riesgo

Desacuerdo al ejercer la acción disciplinaria en el trámite procesal, en cada una de sus etapas, de acuerdo a la normatividad vigente

Área responsable Oficina de Control Interno Disciplinario

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2053	2751	Asumir el Riesgo	Entrada en vigencia del nuevo código disciplinario.	Realizar mesas de trabajo con otras dependencias para la adecuación de la sala de audiencias para el trámite de procesos disciplinarios de acuerdo con el nuevo Código General Disciplinario.		Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

S-CA-003

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	El riesgo no fue materializado, indicando eficiencia, eficacia y efectividad de los controles. Todos los controles están siendo ejecutados y revisados permanentemente. Las evidencias reposan en la ID SDP-2023-0626	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del proceso de Control Disciplinario Interno (código S-LE-028) para el período, no se materializó el riesgo - Desacierto al ejercer la acción disciplinaria en el trámite procesal, en cada una de sus etapas, de acuerdo con la normatividad vigente (código 139)-, las actividades de control se mantienen y han sido eficientes para la gestión del riesgo. Se tiene las evidencias que dan cuenta de la ejecución del Control tales como: control de reuniones, oficios y registros de capacitaciones con análisis de casos. Se recomienda por parte del seguimiento de Segunda Línea de Defensa, que al momento de realizar el seguimiento de Primera Línea, se ahonde un poco más en la eficacia de los controles, lo que ha permitido evitar la materialización del riesgo. De tal modo que a partir de dicho seguimiento se deje trazabilidad de las actividades realizadas en el marco de la aplicación de dichos controles y de esta manera se evidencie la implementación	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

S-CA-003

correcta del monitoreo de la gestión del riesgo del proceso. De igual manera, es importante mencionar que desde la Dirección de Planeación Institucional se lideró en conjunto con los líderes del proceso, la actualización de los riesgos, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP, riesgos que serán monitoreados a partir de la vigencia 2023.



Riesgo

Deficientes programas para el mejoramiento del clima laboral y organizacional desconocen las necesidades de los servidores.

Área responsable Dirección de Gestión Humana

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Recursos económicos limitados para desarrollar planes y programas	Efectuar las actividades definidas en el POA del proceso A-CA-005		Dirección de Gestión Humana y las áreas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Con el resultado de la aplicación del instrumento que suministró el DASCD en la vigencia 2020 donde participó el 91% del personal que labora en la SDP incluidos contratistas y a pesar de obtener un resultado de riesgo bajo en la medición para la vigencia 2021 y 2022, se priorizaron las acciones en lo concerniente con la cohesión de equipos de trabajo y liderazgo; se siguen desarrollando actividades para brindarle a los servidores y servidoras un clima laboral y organizacional óptimo para el desarrollo de sus actividades, principalmente ante la situación actual donde se fortaleció la modalidad de teletrabajo, evidencias SDP-2023-0601 ySDP-2023-0602	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	El riesgo Deficientes programas para el mejoramiento del clima laboral y organizacional desconocen las necesidades de los servidores no se ha materializado. La evidencia de la aplicación de los controles, demuestran su efectividad. Los cambios derivados de la entrada en vigencia del Decreto 432 de 2022, exigirán identificar nuevas necesidades para adaptarse rápidamente a los cambios de los servidores que acceden a encargos y de los servidores que continúan en su cargo titular. La estrategia Camaléon para la gestión del cambio organizacional por el rediseño institucional, permitirá fortalecer los equipos de trabajo, y en especial las nuevas dependencias producto del rediseño.	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

Riesgo

Manipulación dolosa de los registros y/o documentos de los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión Humana para favorecer los intereses propios o de terceros

Área responsable Dirección de Gestión Humana

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2006	2634	Reducir el Riesgo	Deficiente aplicación de normas archivísticas impactan en la gestión del proceso	Aplicar el reglamento de archivo con el fin de digitalizar y disponer para consulta las nóminas anteriores al año 2002 de servidores y exservidores de la entidad		Dirección de Gestión Humana, Recursos Físicos y Gestión Documental, Sistemas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	NO	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Se avanza en el proyecto de organización de historias laborales, lo cual contribuye a la mitigación de este riesgo, su importancia radica en el alcance del procedimiento ya que inicia con la recepción de los documentos (legibles, en papel carta, etc.) se organizan, folian y culmina con la digitalización y disposición en un repositorio para consulta digital, se implementó la hoja de control para que la documentación que contiene cada expediente no supere los 200 folios, a su vez las reuniones con los auxiliares para apoyar esta labor da cuenta de la importancia que la Alta Dirección le ha dado a este tema por cuanto permite continuar realizando acciones con el apoyo de las direcciones Administrativa, Tecnologías y Talento Humano como responsable de las historias laborales. Desde la vigencia 2020 y como parte de la estrategia por la contingencia de Covid 19 con la herramienta PDF SAM se separan los documentos escaneados en archivos unitarios por tipología documental para disponerlos en un aplicativo llamado Drupal que se encuentra en la fase de desarrollo por parte los ingenieros de la Dirección de Tecnologías lo que permitirá la visualización de los documentos digitalizados a fin de evitar la manipulación física de los expedientes que conforman las historias laborales, asimismo, cuando se tiene trabajo presencial	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

se avanza en la organización física de los documentos por parte de las personas que fueron asignadas para desarrollar esta labor. También se realiza la transferencia al Archivo Central de historias laborales que cumplieron su tiempo de retención en el archivo de gestión evidencia SDP-2023-0600

Reporte Planeación

El riesgo Manipulación dolosa de los registros y/o documentos de los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión Humana para favorecer los intereses propios o de terceros no se ha materializado. Se encuentra en desarrollo el Plan de Mejoramiento 2006 con la acción 2897 de la elaboración del diagnóstico para realizar el estudio de mercado que permita establecer el costo de la intervención del fondo documental acumulado de las nóminas SISE anteriores al año 2002, con el fin de permitir su consulta para posibles trámites de bonos pensionales.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

Riesgo

Errores o inconsistencias en la liquidación de la nómina

Área responsable Dirección de Gestión Humana

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Sistemas de informacion externos administrados por la SDH y relacionados con aspectos	Efectuar las actividades definidas en el POA del proceso A-CA-005		Dirección de Gestión Humana

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

A-CA-005

1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Se aplican los controles de los procedimientos revisándolos y ajustando o actualizando lo necesario, también se aplican estrategias para la vinculación de personal de carrera mediante el uso de listas de elegibles de las convocatorias que realiza la CNSC para la planta global, analizando cada caso para garantizar un adecuado manejo del personal que se vincula, se programan los encargos para asegurar que queden incluidos en nómina, se paga la nómina por SAT a través de Bogdata de la SHD. Adicionalmente se hacen reuniones con la Dirección de Tecnologías para revisar las inconsistencias presentadas en el aplicativo Perno para hacer seguimiento a las soluciones propuestas evidencia SDP-2023-0598	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	El riesgo Errores o inconsistencia en la liquidación de la nómina no se materializó. Se realizan mesas de trabajo con la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación para resolver las inconsistencias en la nómina y hacer seguimiento a los requerimientos de software. luego de la entrada en vigencia del Rediseño Institucional a partir del 01 de noviembre de 2022, según lo estableció el Decreto 432 de 2022, se realizó el cambio exitoso de las dependencias en PERNO para el pago de la Nómina.	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

Riesgo

Encausar y/o intervenir indebidamente en los trámites a cargo de la Subsecretaría Jurídica con el fin de obtener un pronunciamiento y/o una decisión administrativa con desviación de lo público y en beneficio propio o de un tercero

Área responsable Subsecretaría Jurídica

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1991	2627	Reducir el Riesgo	Presión de grupos sociales o de interés frente a temas de competencia de la SDP	Sensibilizar a los funcionarios sobre las consecuencias de aceptar ofrecimientos por los particulares, así como privilegiar sus intereses o los propios o ceder ante la presión de grupos de interés o sociales	Publicación, socialización e implementación del formato	Subsecretaría Jurídica
1991	2625	Reducir el Riesgo	Presión de grupos sociales o de interés frente a temas de competencia de la SDP	Sensibilizar a los funcionarios sobre las consecuencias de aceptar ofrecimientos por los particulares, así como privilegiar sus intereses o los propios o ceder ante la presión de grupos de interés o sociales	Evaluar la pertinencia de introducir en los trámites de la Subsecretaría Jurídica, formato en el que el profesional en el momento de la asignación de un asunto, manifieste si le asiste o no impedimento o conflicto de interés alguno.	Subsecretaría Jurídica - Direccion de Defensa Judicial



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

1991	2626	Reducir el Riesgo	Presión de grupos sociales o de interés frente a temas de competencia de la SDP	Sensibilizar a los funcionarios sobre las consecuencias de aceptar ofrecimientos por los particulares, así como privilegiar sus intereses o los propios o ceder ante la presión de grupos de interés o sociales	Elaboración del proyecto de formato como resultado del análisis de la pertinencia para la aplicación del mismo, y aprobación por parte del líder del proceso.	Subsecretaría Jurídica
------	------	-------------------	---	---	---	------------------------

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?

NO

NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	El riesgo a la fecha no se ha materializado, se está aplicando adecuadamente los controles previstos en los procedimientos. En aplicación del A-FO-469 para la manifestación de impedimentos por parte de los profesionales de la Subsecretaría Jurídica, no se han identificado impedimentos o conflicto de intereses relacionados con los trámites asignados.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del proceso de Soporte Legal para el período, no se materializó el riesgo de corrupción Id 147 "Encausar y/o intervenir indebidamente en los trámites a cargo de la Subsecretaría Jurídica con el fin de obtener un pronunciamiento y/o una decisión administrativa con desviación de lo público y en beneficio propio o de un tercero". Sin embargo, el seguimiento de segunda línea de defensa recomienda cargar en el repositorio las evidencias que den cuenta de la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos asociados al proceso, de tal manera que se pueda verificar la aplicabilidad correcta de los controles, los cuales respaldan sus actividades en la verificación y aplicación de documentos tales como: A-PD-151; A-PD-076 y A-PD-168, según lo establecen cada uno de los controles establecidos para este riesgo de corrupción.	<input type="checkbox"/>	



Riesgo

Omitir o retardar las acciones de defensa judicial en contra de los intereses de la Entidad

Área responsable Subsecretaría Jurídica

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1992	2619	Reducir el Riesgo	Aceptar dinero u otro beneficio de terceros	Sensibilizar a los funcionarios sobre las consecuencias de aceptar ofrecimientos por los particulares, así como privilegiar sus intereses o los propios o ceder ante la presión de grupos de interés o sociales	Realizar 4 sesiones de capacitación a los abogados de la Dirección de Defensa Judicial lo pertinentes del Código Disciplinario Único, Código de Integridad de la SDP y sobre los delitos contra la Administración Pública y Estrategias anticorrupción.	Subsecretaría Jurídica - Dirección de Defensa Judicial

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A la fecha no se evidencia materialización del riesgo, como quiera que la Dirección de Defensa Judicial ha dado aplicación a los controles existentes sobre el procedimiento A-PD 076 de Representación Judicial y A-PD 168 de Atención de Fallos Desfavorables, por ende, no se evidencia la existencia de un retardo u omisión en la defensa judicial de los intereses de la entidad. Se realiza un control efectivo sobre los términos para dar respuesta a las acciones de tutelas, demandas, realización de audiencias y demás trámites judiciales, a través de las bases de datos internas de la Dirección, y la programación de los vencimientos en el calendario google del correo electrónico del Director y del Auxiliar administrativo.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del proceso de Soporte Legal para el período, no se materializó el riesgo de corrupción Id 148 - Omitir o retardar las acciones de defensa judicial en contra de los intereses de la Entidad. Sin	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE LEGAL

A-CA-003

embargo, el seguimiento de segunda línea de defensa, recomienda cargar en el repositorio las evidencias que den cuenta de la ejecución de los controles relacionados con el cumplimiento en los términos para dar respuesta a las acciones de tutelas, demandas, realización de audiencias y demás trámites judiciales.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

Riesgo

Desacuerdo en la orientación y coordinación de la planeación institucional

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Cambios metodologicos de forma repentina en la formulación de instrumentos de	Desarrollar el ejercicio de direccionamiento estratégico de la SDP (plataforma estratégica).	Esta estrategia hace parte del POA 2020 del proceso direccionamiento estratégico	

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>No se evidencia materialización del riesgo, por lo tanto, los controles se presumen efectivos. Se realizaron varias actividades que contribuyeron a la adecuada gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de lineamientos para el cierre de vigencia 2022 y planeación vigencia 2023 mediante memorando 3-2022-39459 del 2 de diciembre de 2022. - Socialización de los lineamientos para la fase inicial de implementación del rediseño institucional mediante la Circular 031 del 24 de octubre de 2022. - Expedición de la Resolución 1293 del 1 de noviembre de 2022" Por la cual se dictan otras disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión SG-MIPG de la Secretaría Distrital de Planeación y se deroga la Resolución 0998 de 2021. - Elaboración de la Matriz de Equivalencias como guía para la operación interna durante la etapa de transición en la entidad por el rediseño, en la cual se evidencia a partir de la nueva estructura de la entidad, las dependencias que permanecen, desaparecen o se trasladan y en qué área(s) recaerá(n) las diferentes funciones que tenían asignadas. Esta matriz fue socializada mediante la Circular 041 del 26 de diciembre de 2022. - Acompañamiento en la actualización documental de la entidad. Con corte 31 de diciembre fueron intervenidos 261 documentos del Sistema de Gestión, de los cuales, 22 fueron retirados, 184 mejorados con una nueva versión y 17 en dos nuevas versiones, 5 en tres nuevas versiones, 30 incluidos y 2 incluidos y mejorados. Evidencia SDP-2023-0559. - Solicitud de información necesaria para consolidar la Revisión por la Dirección referente al 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

segundo semestre de 2022, con el fin de tomar decisiones que permitan asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continuas. Numeral 9.3 de la ISO 9001:2015. Dicha información se encuentra en proceso de clasificación y análisis para consolidar la presentación.

- Segunda socialización de la nueva Política de Administración del Riesgo E-LE-030 a través de piezas de comunicaciones enviada a los correos institucionales el 6, 8, 13 y 16 de septiembre de 2022. Evidencia en SIIP 13126.

- En el marco de la ejecución del proyecto para la actualización de los mapas de riesgos de la entidad, se realizaron talleres virtuales entre septiembre y octubre de 2022 para la actualización de mapas de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción con 8 procesos de la SDP, de acuerdo con lo programado en la etapa de implementación del plan de trabajo. Documento con citas y capturas de pantalla como evidencia en SIIP 12364, 13124 y 13236.

- Continuación de la campaña de socialización de los talleres virtuales para la actualización de mapas de riesgos a través de piezas de comunicaciones (receta culinaria). Correo de socialización como evidencia en SIIP 13125

- Envío de correo electrónico a los procesos intervenidos en septiembre con mensaje recordatorio para acompañamiento metodológico por parte de la Dirección de Planeación en el diligenciamiento de mapas de riesgos. Correo como evidencia en SIIP 13237

- Acompañamiento virtual a los procesos que lo solicitaron para terminar el diligenciamiento de las matrices de riesgos, posterior a los talleres virtuales. Documento con citas y capturas de pantalla como evidencia en SIIP 13238

- Comunicación de los lineamientos para aprobación y entrega de mapas de riesgos a la Dirección de Planeación mediante memorando enviado a los líderes de procesos (Mejoramiento Continuo no tiene memorando por ser un proceso de la Dirección de Planeación). Evidencia en SIIP 13127 y 13239.

- Revisión definitiva de los mapas de riesgos de seguridad de la información que remitieron los líderes de procesos mediante sesiones virtuales con la Dirección de Tecnologías. Documento con citas y capturas de pantalla como evidencia en formulario Google SDP-2022-0321.

- Comunicación de principales logros, estado y finalización del proyecto para la actualización de riesgos en la SDP mediante pieza de comunicaciones enviada a los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Correo electrónico como evidencias en formulario Google SDP-2022-0321.

- Sesiones periódicas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para revisar y aprobar temas propios de la entidad como la implementación del proyecto SARLAFT, aprobación de diferentes políticas referentes al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la SDP, racionalización de trámites, planificación de la gestión del cambio, entre otros. Evidencias formulario Google SDP-2022-0423 y SDP-2022-0423.

Reporte Planeación Durante el periodo evaluado no se ha evidenciado la materialización del riesgo "Desacierto en la orientación y coordinación de la planeación institucional", los controles han sido eficientes.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

Asimismo, las evidencias aportadas por parte del seguimiento de Primera Línea de Defensa, dan muestra de la correcta aplicación de los controles, a través de la implementación de diferentes actividades que han evidenciado una adecuada planeación institucional en el marco de un proceso de rediseño institucional por el que atraviesa la entidad. Asimismo se aclara que fueron actualizados los mapas de riesgos de los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP, los cuales comenzarán a ser monitoreados a partir de la vigencia 2023.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

Riesgo

Pérdida de confiabilidad de la información reportada de los resultados de la gestión institucional.

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1981	2591	Reducir el Riesgo	Desconocimiento del avance de la gestión y logros de la entidad.	Evaluar articulacion entre los procedimiento E-PD-013, E-PD-029 y el instructivo E-IN-011		Directora de Planeación
1981	2592	Reducir el Riesgo	Cambios metodologicos de forma repentina en la formulación de instrumentos de planeación distrital para la gestión institucional, que dificultan su apropiacion emitidos a Nivel Nacional y Distrital	Revisar y actualizar el procedimiento E-PD-013 GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA SDP a fin de incorporar los cambios producto de la puesta en marcha del Sistema de Información para la Planeación y la Gestión.		Directora de Planeación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	No se evidencia materialización del riesgo, por lo tanto, los controles se presumen efectivos. Se realizaron actividades que contribuyeron a la adecuada gestión del riesgo: - Administración del Sistema SIPG en el cual trimestralmente las dependencias de la SDP registran el seguimiento del Plan Operativo Anual. - Actualización de la página web de la entidad desde el rol de la Dirección de Planeación Institucional: el 02 de noviembre se publicó la Resolución 1923 de 2022 por la cual se dictan otras disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión SG-MIPG y el Reporte SEGPLAN de avance del Plan Acción Inversión de la SDP con corte a 30 de septiembre de 2022; en octubre se publicó la Resolución 1902 de 2022 Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Planeación, el Informe de gestión y	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

resultados de la SDP a 30 de junio de 2022. Evidencia en <http://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/politicas-lineamientos-y-manuales>.
- Actualización de los riesgos del proceso bajo la nueva metodología del DAFP versión 5, la cual incluye la formulación de riesgos de seguridad de la información (para pérdida de integridad, disponibilidad, confidencialidad).

Reporte Planeación

Durante el periodo evaluado no se ha evidenciado la materialización del riesgo “Pérdida de confiabilidad de la información reportada de los resultados de la gestión institucional”, los controles han sido eficientes. Asimismo, las evidencias aportadas por parte del seguimiento de Primera Línea de Defensa, dan muestra de la correcta aplicación de los controles, a través de la implementación de diferentes actividades que han evidenciado la correcta administración y actualización de los sistemas y herramientas de seguimiento a los indicadores del desempeño institucional, los cuales se encuentran disponibles para consulta permanente a través de la página web de la entidad por parte de los grupos de valor, grupos de interés y demás partes interesadas de la entidad, dando muestra de confiabilidad en la veracidad de dicha información. Asimismo se aclara que fueron actualizados los mapas de riesgos de los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP, los cuales comenzarán a ser monitoreados a partir de la vigencia 2023.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

Riesgo

Desmejora en el desempeño de los procesos y proyectos

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	Debilidad en la cultura de planeación	Desarrollar proceso de virtualización de cursos en los componentes de rendición de cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Gestión Del Conocimiento y MIPG.	Esta estrategia hace parte del POA 2020 del proceso Direccionamiento Estratégico	Directora de Planeación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>No se evidencia materialización del riesgo, por lo tanto, los controles se presumen efectivos. Se realizaron actividades que contribuyeron a la adecuada gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la oportunidad en los monitoreos de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad. - Actualización de riesgos de los 15 procesos de la entidad bajo la nueva metodología del DAFP versión 5. Evidencia en SIIP 13124 y 13236. - Acompañamiento a las dependencias en la formulación en SIPA de los planes de mejoramiento necesarios para fortalecer su gestión. Con ocasión de la entrada en vigencia el 1 de noviembre de 2022 de la nueva estructura organizacional producto del rediseño institucional, el módulo de planes de mejoramiento del aplicativo SIPA fue objeto de revisión y ajustes. Inicialmente no se realizaron formulaciones directamente en dicho aplicativo, pero se realizó el acompañamiento metodológico para la formulación de los planes 2124, 2125, 2126 y 2127. Una vez fueron subsanados los errores, los planes se cargaron al SIPA. Documento como Evidencia en formulario Google SDP-2022-0105 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

- Revisión de los seguimientos al POA reportados por los procesos de la entidad a manera de retroalimentación para fortalecer el análisis y mejorar la calidad de la información reportada. Evidencias SIPA 3-2022-22554 y SDP-2023-0564.
- Solicitud de información necesaria para consolidar la Revisión por la Dirección referente al segundo semestre de 2022, con el fin de tomar decisiones que permitan asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continuas. Numeral 9.3 de la ISO 9001:2015. Dicha información se encuentra en proceso de clasificación y análisis para consolidar la presentación.

Reporte Planeación

Durante el periodo evaluado no se ha evidenciado la materialización del riesgo “Pérdida de confiabilidad de la información reportada de los resultados de la gestión institucional”, los controles han sido eficientes. Asimismo, las evidencias aportadas por parte del seguimiento de Primera Línea de Defensa, dan muestra de la correcta aplicación de los controles, a través de la implementación de diferentes actividades que han evidenciado el acompañamiento y asesoría constante por parte del proceso de Direccionamiento Estratégico a los demás procesos de la entidad, en lo relacionado con gestión del riesgo, formulación de planes de mejoramiento, seguimiento a los POAS reportados por las dependencias y monitoreo constate a la implementación del sistema de gestión de la entidad lo que ha permitido que el desempeño de los procesos de la entidad se lleve a cabo de manera adecuada y no se incurra en la desmejora de la implementación de los mismos. Asimismo, se aclara que fueron actualizados los mapas de riesgos de los diferentes procesos de la entidad, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP, los cuales comenzarán a ser monitoreados a partir de la vigencia 2023.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

Riesgo

Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1982	2590	Reducir el Riesgo	Manipulación de la información para la formulación de estrategias, planes, programas y proyectos.	Desarrollar proceso de virtualización de cursos en los componentes de rendición de cuentas, Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, Gestión Del Conocimiento y MIPG.	Esta estrategia hace parte del POA 2020 del proceso Direccionamiento Estratégico	Directora de Planeación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>No se evidencia materialización del riesgo, por lo tanto, los controles se presumen efectivos. Se realizaron actividades que contribuyeron a la adecuada gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socialización de lineamientos para el cierre de vigencia 2022 y planeación vigencia 2023 mediante memorando 3-2022-39459 del 2 de diciembre de 2022. - Revisión de los seguimientos al POA reportados por los procesos de la entidad a manera de retroalimentación para fortalecer el análisis y mejorar la calidad de la información reportada. Evidencias SIPA 3-2022-22554 y SDP-2023-0564. - Administración del Sistema SIPG en el cual trimestralmente las dependencias de la SDP registran el seguimiento del Plan Operativo Anual. La apertura del sistema, fechas para reporte y demás acciones son autorizadas por el directivo de la dependencia. - Verificación de la oportunidad en los monitoreos de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad. - Solicitud de información necesaria para consolidar la Revisión por la Dirección referente al segundo semestre de 2022, con el fin de tomar decisiones que permitan asegurar su 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad continuas. Numeral 9.3 de la ISO 9001:2015. Dicha información se encuentra en proceso de clasificación y análisis para consolidar la presentación.

- En el marco de la ejecución del proyecto para la actualización de los mapas de riesgos de la entidad, se realizaron talleres virtuales para la actualización de mapas de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción de los 15 procesos de la SDP, de acuerdo con lo programado en la etapa de implementación del plan de trabajo. Documento con citas y capturas de pantalla como evidencia en SIIP 12364, 13124 y 13236.

Reporte Planeación

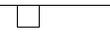
No se ha materializado el Riesgo de Corrupción Id. 153 "Ocultar y manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros".

Lo anterior se sustenta en la correcta ejecución de los controles por parte del área responsable, quien realiza de manera periódica la revisión de los seguimientos a los POA reportados por las áreas, tal como se demuestran en las evidencias SIPA 3-2022-22554 y SDP-2023-0564.

Asimismo, se realizó la ejecución del proyecto para la actualización de los mapas de riesgos de la entidad, donde se llevaron a cabo talleres virtuales para la actualización de mapas de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción de los 15 procesos de la SDP, de acuerdo con lo programado en la etapa de implementación del plan de trabajo. Documento con citas y capturas de pantalla como evidencia en SIIP 12364, 13124 y 13236.

De igual manera, se realiza seguimiento a los proyectos de inversión de manera periódica lo que permite contar con retroalimentación constante acerca del cumplimiento de las metas asignadas a cada uno de los gerentes de los proyectos de inversión, información que se socializa de manera permanente con el Comité Directivo de la entidad.

Se realizó la verificación de la oportunidad en los monitoreos de primera y segunda línea de defensa a los mapas de riesgos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la página web de la entidad.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

Riesgo

Asignación, programación y ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas y programas institucionales para favorecimiento de terceros

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1983	2589	Reducir el Riesgo	Debilidad en la aplicación de los instrumentos que permitan verificar la coherencia entre la	Desarrollar el ejercicio de direccionamiento estratégico de la SDP (plataforma estratégica).		Directora de Planeación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>No se evidencia materialización del riesgo, por lo tanto, los controles se presumen efectivos. Se realizaron actividades que contribuyeron a la adecuada gestión del riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En enero se realizó el acompañamiento y revisión de la formulación de los Planes Operativos Anuales, según los lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación con radicado 3-2022-39459 del 2 de diciembre de 2022. - Se realizó la revisión y aprobación en el Sistema de Información para la Planeación y la Gestión SIPG, de la solicitud de modificación de los Planes Operativos de los procesos que los solicitaron. - Reprogramación de proyectos de inversión de la SDP (Segplán) y ajustes de proyectos de inversión en la plataforma del DNP (SUIFP territorio), se realizaron los reportes de ejecución y giros de las reservas presupuestales como insumo para programación, reprogramación y seguimiento de los proyectos de inversión en sistema de seguimiento a proyectos de inversión - SPI, sistema de gestión al plan de desarrollo - Segplán y el sistema interno para la planeación y la gestión - SIPG. Se adelantaron diferentes trámites de modificaciones presupuestales (traslados entre proyectos, incorporación de recursos adicionales y vigencia futura para algunos proyectos de inversión). -La Dirección de Planeación, ha participado en los Comités de Contratación en la revisión de los objetos contractuales del PAA. - En el marco de la ejecución del proyecto para la actualización de los mapas de riesgos de la entidad, se realizaron talleres virtuales para la actualización de mapas de riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción de los 15 procesos de la SDP, de acuerdo con lo programado en la etapa de implementación del plan de trabajo. Documento con citas y 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

E-CA-001

capturas de pantalla como evidencia en SIIP 12364, 13124 y 13236.

Reporte Planeación

No se evidencia la materialización del riesgo de corrupción Id. 154, "Asignación, programación y ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas y programas institucionales para favorecimiento de terceros". Esto se sustenta en la correcta aplicación de los controles que se viene realizando por parte del área responsable de los mismos, teniendo en cuenta el seguimiento permanente que se realiza a los recursos presupuestales asignados para dar cumplimiento a las metas de gestión y de inversión de la entidad. Este seguimiento periódico a las metas institucionales que se realiza a través de los diferentes sistemas de información, tales como; SIPG, SEGPLAN, SPI y SUIFP TERRITORIO, permiten tener un control eficaz de los trámites de modificaciones presupuestales (traslados entre proyectos, incorporación de recursos adicionales y vigencia futura para algunos proyectos de inversión). Asimismo, el procedimiento E-PD-029 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SDP, en sus actividades 9 y 12, establece que se debe revisar a qué metas del Plan de Desarrollo Distrital le contribuye la SDP desde el marco de sus competencias, que el proyecto de inversión, la ficha EBI y el plan de acción cumpla con la metodología vigente.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

Riesgo

Desarticulación en la gestión, producción, actualización y análisis de la información gráfica y alfanumérica.

Área responsable Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Asumir el Riesgo	Deficiente articulación entre dependencias en la aplicación de los procedimientos para la	Realizar mesa de trabajo para validar la calidad de la información generada en el PADI		Directores proceso PADI

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PRODUCCIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

M-CA-003

1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	En el periodo los diferentes procedimientos que conforman el proceso ha realizado el control de los riesgos a través de los controles especificados. De otra parte se realizó el ejercicio de revisar los riesgos conforme a la nueva metodología la cual se presentó de acuerdo con los tiempos estipulados a la Dirección de Planeación Institucional para en el presente año realizar las actualizaciones correspondientes de acuerdo con el rediseño institucional.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP. Se hace necesario seguir fortaleciendo el seguimiento de primera línea, a fin de que dé cuenta de las actividades de control realizadas al interior del proceso para el tratamiento del riesgo, así como para prevenir y/o detectar la materialización de estos, e igualmente documentar las respectivas evidencias.	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Incumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Que conlleve a la declaratoria de incumplimiento al proponente seleccionado. (Etapa Contratacion)

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	Debilidades en la perfección y legalización del contrato por parte del adjudicatario.	La DGC adelantará los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta en los casos a que haya lugar.		DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el segundo cuatrimestre se continua solicitando dentro de todos los procesos de convocatoria pública la presentación de garantía de seriedad de la oferta.

Reporte Planeación El riesgo Incumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución que conlleve a la declaratoria de incumplimiento al proponente seleccionado (Etapa de contratación).





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

El 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control de ejecución del contrato, Versión 12; se incluyeron puntos de control, revisión y aprobación de garantías, se actualizó el nombre de las dependencias, según la nueva estructura.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

Riesgo

Asignación indebida de permisos para el acceso y uso de servicios tecnológicos no autorizados con el fin de obtener beneficio propio o de un tercero

Área responsable Dirección de Sistemas

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1886	2417	Reducir el Riesgo	Omitir intencionalmente los procedimientos y políticas para el control de acceso	Socializar al Líder Funcional los Roles de los módulos que conforman el Sistema SICAPITAL: (PERNO, LIMAY, TERCEROS Y SISCO Y SAE-SAI).		Dirección de Sistemas
1886	2418	Reducir el Riesgo	Omitir intencionalmente los procedimientos y políticas para el control de acceso	Enviar a los dueños de la información la relación de usuarios de los módulos que conforman el sistema SICAPITAL: (PERNO, LIMAY, TERCEROS Y SISCO Y SAE-SAI), para su validación y aplicación del procedimiento A-PD-104 Gestión de Usuarios.		Dirección de Sistemas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

1886	2416	Reducir el Riesgo	Omitir intencionalmente los procedimientos y políticas para el control de acceso	Evaluar alternativas de herramientas que permitan la identificación de actividades realizadas por los administradores de base de datos y directorio activo	Dirección de Sistemas
1985	2595	Reducir el Riesgo	Desconocimiento de los usuarios de la legislación en materia de	Socializar al líder funcional los roles de SIPA y Planoteca.	Dirección de Sistemas
1985	2596	Reducir el Riesgo	Desconocimiento de los usuarios de la legislación en materia de derechos de autor.	Realizar la depuración de los usuarios de la Base de Datos Geográfica aplicado lo establecido en el procedimiento A-PD-104 Gestión de Usuarios.	Dirección de Sistemas
1985	2597	Reducir el Riesgo	Omitir intencionalmente los procedimientos y políticas para el control de acceso	Realizar la depuración de los usuarios de SIPA, SISCO y Planoteca, para su validación y aplicación del procedimiento A-PD-104 Gestión de Usuarios.	Dirección de Sistemas
1985	2598	Reducir el Riesgo	Falta de Herramientas que permitan identificar las actividades realizadas por los administradores de bases de datos	Configurar 22 Base de datos con la herramienta Oracle Unificada para consultar las actividades realizadas por los Administradores de Base de datos	Dirección de Sistemas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	NO	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	A 31 de diciembre de 2022, el riesgo se encuentra alineado con el contexto del proceso soporte tecnológico, vigente desde enero del 2020. En atención al Radicado 3-2022-12338 del 07/04/2022 y según cronograma de actividades, la Dirección de TIC diseñó y construyó bajo el esquema de exploración la matriz de riesgos (Excel) para la actualización e implementación según la Guía del DAFP sobre administración del Riesgos y el diseño de controles en Entidades Públicas, Versión 5 de 2020, con el propósito de ser aplicada a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la SDP. Se dio cumplimiento a las actividades programadas durante la vigencia 2022, según reporte de la Dirección de Planeación Institucional, logrando el 100% del plan de actualización de los mapas de riesgos de la Entidad, plan dentro del cual la Dirección TIC actuó de manera conjunta, acompañando en materia de riesgos de seguridad de la información. Dentro de las acciones de seguimiento se actualizó el contexto estratégico del proceso según lineamientos de la Dirección de Planeación Institucional, posteriormente se	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

participó en la prueba piloto sobre actualización de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información con la asistencia a 3 reuniones interdisciplinarias y 2 reuniones internas. Finalmente, como producto de las reuniones del equipo de la Dirección de TIC sobre priorización de causas, análisis y diligenciamiento del Mapa de Gestión (Herramienta Tecnológica), identificación del riesgo, análisis del riesgo inherente, evaluación del riesgo-valoración de controles, evaluación del riesgo-nivel del riesgo residual y tratamiento del riesgo, se remitieron los mapas de riesgos de la Dirección de TIC actualizados mediante Radicado 3-2022-37794 del 18 de noviembre de 2022.

Se dio cumplimiento a las actividades de revisión y validación de los procedimientos del proceso, incluido el “A-PD-104 Gestión cuentas de usuario” y su instrumento, el cual hizo parte del Plan de mejoramiento 2097, Acción de Mejora 2825 para el periodo 2021-2022, integrado al plan de acción de la Meta 4 del Plan Operativo Anual sobre revisión documental 2022; se identificaron oportunidades de mejora y actualizó el procedimiento mediante Acta de Mejoramiento No. 289 del 28/10/2022.

Frente al Informe de Auditoría según radicado No. 3-2022-07699, donde se reportó hallazgo sobre las inconsistencias presentadas en 16 riesgos de la entidad, incluido el riesgo 157, actualmente se cuenta con la mejora a la Política de Administración del Riesgo E-LE-030 aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en julio de 2022 e Instructivo para la Gestión del Riesgo E-IN-005 actualizado con Acta de Mejoramiento No. 285 del 28/10/2022, actualización del contexto estratégico y actualización del mapa del proceso.

En cuanto al hallazgo reportado mediante radicado No. 3-2022-15585, donde se identificaron causas para las cuales no se encontró relación con el riesgo registrado; de manera particular sobre el riesgo 157, que indica las “causas 1 y 2 hacen referencia a software instalado no autorizado para uso institucional, mientras que el riesgo está en términos de otorgar permisos no autorizados en plataformas tecnológicas”, como parte del análisis integral del riesgo, se actualizó en los mapas de riesgos del proceso.

Se revisaron y aplicaron los controles y las actividades diseñadas para la mitigación del riesgo según lo establecido en el procedimiento y en el marco del plan de acción para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, validando la aplicación de los controles del procedimiento en conjunto con los responsables de las actividades, se estableció que los instrumentos diseñados para el control se están llevando a cabo según lo definido en el procedimiento y aportan a las acciones sobre gestión de usuarios; estos solo se gestionan a través de incidencia y se evidencia el registro del control mediante el uso del A-FO-258 Bitácora Solicitud Gestión Cuentas de Usuario y a través de la herramienta tecnológica. Por lo anterior, se concluye que los controles definidos en este instrumento están siendo aplicados como está definido, mitigan el riesgo y se deja evidencia de su aplicación en los



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

SOPORTE TECNOLÓGICO

A-CA-007

diferentes instrumentos que hacen parte del procedimiento.

Repositorio: SDP-2023-0606

Reporte Planeación

Los controles son apropiados para el riesgo y han contribuido a la no materialización del riesgo.



Se sugiere realizar la revisión de la norma GTC-ISO/IEC 27002:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Controles de seguridad de la información, numeral 5.15 Control de acceso.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

Riesgo

Desborde de la capacidad de la entidad para atender las acciones de planes de mejoramiento que se formulan

Área responsable Dirección de Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Posible

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>No se evidencia materialización del riesgo, los controles se presumen efectivos. Las áreas dan cumplimiento al procedimiento S-DP-005 Gestión del Plan de Mejoramiento y realizan el seguimiento a las acciones de los planes de mejoramiento. La Oficina de Control Interno realiza informe de seguimiento trimestral al estado y avance de los planes de mejoramiento de la entidad (Evidencia en formulario Google ID SDP-2022-0424).</p> <p>La Dirección de Planeación Institucional acompaña a los procesos en la formulación y reformulación de planes de mejoramiento (Evidencia en SIIP 12747). Para efectos de revisión y trazabilidad, en el módulo del aplicativo SIPA se registra la formulación y reformulación de los planes de mejoramiento de acuerdo con el Manual para el Manejo del Módulo de Planes de Mejoramiento del aplicativo SIPA A-IN-412. Evidencias en formulario Google ID SDP-2022-0425, en formulario Google ID SDP-2022-0106.</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	<p>No se evidencia materialización ni situaciones críticas en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo "Desborde de la capacidad de la entidad para atender las acciones de planes de mejoramiento que se formulan".</p> <p>Teniendo en cuenta que la responsabilidad de este proceso es compartida entre la Dirección de Planeación Institucional y la Oficina de Control Interno, los controles iniciales los aplica la Dirección de Planeación Institucional por medio del acompañamiento permanente para la formulación y seguimiento al POA, formulación y reformulación de planes de mejoramiento, así como a través del monitoreo al reporte oportuno de los avances de las acciones de dichos planes por parte de los servidores, previa aprobación de los directivos.</p> <p>Posteriormente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento trimestral al estado y</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

MEJORAMIENTO CONTINUO

S-CA-002

avance de los planes de mejoramiento, el cual registra información suficiente para el análisis comparativo tanto cuantitativo como cualitativo de los planes desde la formulación hasta el cierre. El informe se envía a todas las dependencias mediante radicado en SIPA y se publica en la página WEB de la SDP.

Otro recurso valioso con el que cuenta la entidad para minimizar la ocurrencia de situaciones indeseables, es el módulo para la gestión de planes de mejoramiento en el aplicativo SIPA, el cual se constituye en una herramienta de control para efectos de mantener la trazabilidad de las acciones y planes cerrados y vigentes.

Dentro del soporte documental relacionado con las actividades de mejora en la entidad, se encuentran actualizados y disponibles para consulta el A-IN-412 Manual para el Manejo del Módulo de Planes de Mejoramiento, procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento, E-LE-030 Política para la administración del riesgo y E-IN-005 Instructivo para la gestión del riesgo, los cuales contienen los lineamientos y actividades que ha definido la entidad para estandarizar acciones y definir responsabilidades en el marco de la gestión orientada a la mejora de los procesos.

Uno de los interesantes retos que asumirá la entidad para la vigencia 2023 es la adopción de un nuevo mapa de procesos, en el cual “Mejoramiento Continuo” dejará de ser un proceso independiente, para ser parte del proceso Evaluación y Control liderado por la Oficina de Control Interno.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Inadecuada estrategia de participación y/o comunicación para el instrumento requerido.

Área responsable Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Moderado
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Evitar el Riesgo	En algunas de las dependencias responsables de los instrumentos de planeación no se da importancia a la participación ciudadana o se considera sólo como el cumplimiento de un requisito o	Realizar reuniones previas de revisión de las estrategias de participación que se vayan a adelantar por parte de las diferentes áreas a cargo de los instrumentos o procesos de planeación.		Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

E-CA-003

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	No se materializó el riesgo, por lo tanto se mantienen los controles.	<input type="checkbox"/>	

Reporte Planeación De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del Proceso de Participación y Comunicación para el período, no se materializó el riesgo Id. 160 - Inadecuada estrategia de participación y/o comunicación para el instrumento requerido-, las actividades de control se mantienen y han sido eficientes para la gestión del riesgo. Sin embargo, se recomienda desde el seguimiento de la Segunda Línea de Defensa que se realice el cargue de las evidencias en el repositorio dispuesto para ello, de tal manera que se de muestra de la aplicabilidad de dichos controles y así contar con la trazabilidad de las actividades realizadas con sus respectivos soportes que permitan evidenciar la eficacia de los mismos. De igual manera, es importante mencionar que desde la Dirección de Planeación Institucional se lideró en conjunto con los líderes del proceso, la actualización de los riesgos, teniendo en cuenta la nueva metodología del DAFP, riesgos que serán monitoreados a partir de la vigencia 2023.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

E-CA-003

Riesgo

Que los aportes ciudadanos recogidos en la fase de participación de los instrumentos de planeación, sean alterados o manipulados con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero

Área responsable Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	Falta de información que tienen los ciudadanos en relación a su rol en la participación relacionada con los instrumentos o procesos de	Hacer seguimiento mensual a la incorporación del componente de control social a las estrategias de participación adelantadas en la entidad.		Dirección de Participación

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

E-CA-003

5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	No se materializó el riesgo, por lo tanto se mantienen los controles.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con el seguimiento reportado por parte de la primera línea de defensa en lo relacionado con el riesgo, Id. 161 “que los aportes ciudadanos recogidos en la fase de participación de los instrumentos de planeación, sean alterados o manipulados con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero”, se evidencia que el riesgo no fue materializado, por lo que se presume que los controles se están implementando de manera adecuada. Sin embargo, se recomienda por parte de la Segunda Línea de Defensa registrar en el repositorio las evidencias que den muestra de la aplicabilidad de los controles y de esta manera contar con la trazabilidad que permita evidenciar la correcta aplicación de los mismos, los cuales a la fecha han mostrado la eficacia suficiente para prevenir y mitigar la materialización del riesgo de corrupción.	<input type="checkbox"/>	



Riesgo

Manipulación de información en conceptos y seguimiento de política pública

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2046	2754	Asumir el Riesgo	A5: Limitaciones en la calidad, pertinencia y oportunidades de la información reportada por las entidades	Elaborar conceptos técnicos de cada una de las fases del ciclo de las políticas públicas (Preparatoria, Agenda Pública y Formulación), y los informes de seguimiento de la política pública.		Dirección de Políticas Sectoriales

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Se elaboraron los siguientes conceptos técnicos: Consolidado de observaciones y recomendaciones al documento de diagnóstico de la Política Pública de Salud Mental y al documento técnico de soporte de Decreto Distrital de la Política Pública de Participación Incidente. Respuesta a la solicitud de ajustes al Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como observaciones al DTS y Plan de Acción de la Política Pública de Servicios Públicos. Se elaboró el Concepto Técnico Unificado del Documento de actualización de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico, el Concepto Técnico Unificado del Documento de Estructuración de la Política Pública Distrital de Inclusión, Acogida y Desarrollo para los nuevos bogotanos – Flujos Mixtos Migratorios provenientes de Venezuela de la Política Pública, Concepto técnico del documento de diagnóstico de la política de Bogotá Territorio Inteligente, Concepto técnico del documento de diagnóstico de la política de Paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos, Concepto Técnico de enfoques de la política pública de Ingreso Mínimo Garantizado, concepto técnico de la política de servicio a la ciudadanía, derechos humanos, Acción Comunal, Seguridad y convivencia, Educación,	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

Comunicación comunitaria.

Se realizó, además, la labor de revisión de la política pública de Actividades Sexuales Pagadas, donde los 2 planes de acción (Antiguo y ajustado) remitidos por la Secretaría de la Mujer y se documentaron los

Se ha brindado asistencia técnica a los diferentes sectores y/o entidades rectoras de política pública del Distrito para la orientación en cada una de las metodologías de evaluación, enmarcadas en la última fase del ciclo de la política. Entre las metodologías se encuentre el diseño de evaluaciones de operaciones, institucionales, de resultados y evaluaciones de impacto, tanto evaluaciones internas como externas. Se ha realizado la construcción conjunta de toda la cadena de valor y demás temas que para cada una se debe abortar dentro de las diferentes metodologías. Se ha creado una agenda de evaluaciones para el 2022, que actualmente está en curso de diseños y contratación, al igual que una agenda para el 2023 que está planeada y que requiere recursos ya presupuestados para dicho año.

<https://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/compes-dc/seguimiento>

Evidencia:

SDP-2023-0584

2-2022-176194

Consolidado preliminar de recomendaciones técnicas al documento de diagnóstico de la Política Pública de Salud Mental. Documento de respuesta preliminar a la solicitud de ajustes del Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Documento consolidado de recomendaciones técnicas al DTS y Plan de Acción de la Política Pública de Participación Incidente (este último se entregará cuando lleguen los insumos de las entidades conceptuadoras). Recomendaciones al DTS y Plan de Acción PP Servicios Públicos.

1. CTU PP Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico.

2. CTU Política Pública Flujos Migratorios

1. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YjBiYTdiYzMtMjYwOC00N2ZlTg4YjEtZWwNTc3ZmI0ODdm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22b096652d-23db-4751-aa7e-04b22767aec3%22%2c%22Oid%22%3a%22ccfed2bb-d637-43f6-9cb6-6fa6b5c3fd80%22%7d

2. SIPA 1-2022-137306

3. SIPA 1-2022-129603 y 2-2022-17138

4. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDU1MDU2ZWItMWExMC00MGZkLTlYzgtMDg5ZjI4MjlkZWl4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%22%2c%22Oid%22%3a%226ec29ae1-bf4b-4f8b-95ac-bafa7a848c67%22%7d

5. SIPA 2-2022-144206 y 1-2022-135659

Concepto técnico BTI

Concepto enfoques PP IMG

1. 2-2022-153789

2. 2-2022-166578



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

3. 2-2022-174673
4. 2-2022-178952
5. 2-2022-179251
6. 2-2022-164844
7. 2-2022-161968

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo de acuerdo a lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos. Se evidencia la gestión por parte del proceso.
En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP.





Riesgo

Manipulación de información en conceptos de prefactibilidad de APPs.

Área responsable Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2047	2752	Asumir el Riesgo	D9: Desactualización en temas de APP, del recurso humano existente (SDP).	Realizar 2 charlas de actualización sobre la normativa en materia de APPs.		Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión DPSI

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Durante el cuatrimestre septiembre a diciembre no se realizaron conceptos de prefactibilidad (resolución 1464 de 2016). Se apoyó en las charlas de actualización realizadas: i) Asocapitales el 17 de mayo de 9 am a 12 pm, II) reunión pasó a paso normativo Secretaria Distrital de Salud el 12 de julio y iii) reunión con DNP el 19 de agosto de 10 a 11 sobre procedimientos y actualización APP. Evidencia: 12285	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo de acuerdo a lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos. Se evidencia la gestión por parte del proceso. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP.	<input type="checkbox"/>	



Riesgo

Inexactitud en el registro y cargue de la información que soporta el proyecto a través de las diferentes plataformas definidas por el SGR y el DNP.

Área responsable Dirección de Programación y Seguimiento de la Inversión

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2048	2753	Asumir el Riesgo	A:14 Desconocimiento de las obligaciones de las entidades y direcciones en la ejecución de los proyectos del SGR	Realizar 2 Capacitaciones, una dirigida a las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del SGR y la otra dirigida a los profesionales de las direcciones de la SDP que se vean involucradas en el cumplimiento de requisitos del SGR.		Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	El riesgo Inexactitud en el registro y cargue de la información que soporta el proyecto a través de las diferentes plataformas definidas por el SGR y el DNP, no se ha materializado en el segundo cuatrimestre de 2022, toda vez que desde la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión se continuó efectuando el seguimiento de manera trimestral y acompañamiento mediante reuniones requeridas por las entidades ejecutoras, con el fin de revisar el estado de avance de los proyectos, también se realizaron mesas de revisión de cargue de información en la plataforma de seguimiento a proyectos Gesproy. Por lo anterior, se presumen efectivos los controles establecidos en el mapa de riesgos y procedimientos MPD-175 y M-PD 174. Evidencias: 12283	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo de acuerdo a lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos. Se evidencia la gestión por parte del proceso.	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP.



Riesgo

Manipulación de conceptos con resultados de liquidación de plusvalía en beneficio de un tercero

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2049	2748	Reducir el Riesgo	D25:Inadecuada definición de lineamientos y competencias para la determinación, liquidación, cobro y recaudo de la participación en plusvalía	Hacer seguimiento y análisis de los temas correspondientes a la participación en plusvalía, en el marco de las sesiones interinstitucionales		Dirección de Economía Urbana

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Teniendo en cuenta que la estrategia para el tratamiento del riesgo está enmarcada en el seguimiento y análisis de los temas correspondientes a la participación en plusvalía, en el marco de las sesiones interinstitucionales realizadas entre la DEU y la UAEDD; durante el tercer cuatrimestre de 2022, se realizaron tres (3) sesiones, en la que se trataron los siguientes temas:</p> <p>1. Estado de los cálculos y liquidaciones del efecto plusvalía para: a) Plan de Regularización y Manejo Universidad EAN sede El Nogal; b) Plan de Regularización y Manejo Hospital Universitario Clínica San Rafael; c) Cálculo y liquidación del efecto para "Tratamientos de Desarrollo / Cálculos masivos predios incorporados de suelo de expansión urbana acuerdo 6 de 1990 a suelo urbano con norma POT". (327); d) Plan Parcial "El Carmen"; e) Plan Parcial "Bosa 37; f) Plan Parcial "La Marlene"; g) Plan Parcial "Ciudad La Salle"; h) Plan Parcial Lucerna (Ciudad Lagos de Torca); i) Chapinero; j) Granada; k) Plan De Renovación Urbana "Montevideo"; l) Plan Parcial de Renovación Urbana "Ferrocaril" Calle 13; m) Plan Parcial de Desarrollo de Tintalito Mazuera Oriental; n) Clínica Medical Kennedy; o) Alfonso López.</p> <p>2. Temas varios.</p> <p>Durante las sesiones realizadas no se identificó un inadecuado análisis en la determinación, liquidación, cobro y recaudo de la participación en plusvalía en los casos revisados, y que derive en conceptos a favor de terceros; por tal razón, se concluye que el riesgo no se materializó, y que los controles realizados han sido efectivos en la mitigación de este.</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

ID evidencia: SDP-2023-0607

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo de acuerdo a lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos. Se evidencia la gestión por parte del proceso. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP, así como el cronograma preliminar para los talleres virtuales con cada proceso.

Teniendo en cuenta que la estrategia para el tratamiento del riesgo está enmarcada en el seguimiento y análisis de los temas correspondientes a la participación en plusvalía, en el marco de las sesiones interinstitucionales realizadas entre la DEU y la UAECD; durante el tercer cuatrimestre de 2022, se realizaron tres (3) sesiones, en la que se trataron diferentes temas de acuerdo a los reportado por el proceso.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

S-CA-003

Riesgo

Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero

Área responsable Oficina de Control Interno Disciplinario

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2054	2750	Reducir el Riesgo	Insuficiente capacitación y actualización a los funcionarios de la OCID en los temas propios de la dependencia.	Realizar mesas de trabajo con los profesionales de la OCID para revisar y discutir las actuaciones disciplinarias de los expedientes		Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

S-CA-003

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	El riesgo no fue materializado, indicando eficiencia, eficacia y efectividad de los controles. Todos los controles están siendo ejecutados y revisados permanentemente. Las evidencias reposan en la ID SDP-2023-0626	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	De acuerdo con lo registrado en el seguimiento de Primera Línea de Defensa por parte del proceso de Control Interno Disciplinario para el período, no se materializó el riesgo Id.167 "Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero", las actividades de control se mantienen y han sido eficientes para la gestión del riesgo. Se cuenta las evidencias que demuestran la ejecución de los controles tales como: control de reuniones en las que se lleva a cabo la revisión periódica de los procesos activos de la Oficina de Control Interno Disciplinario, así como, la revisión y seguimiento documentos, formatos, base de datos, plataforma SIDD y procesos disciplinarios, lo que permite tener una trazabilidad del trámite ejercido a los procesos disciplinarios en sus diferentes etapas. De igual manera se realizó la actualización del mapa de riesgos asociados al proceso, donde se actualizaron con la nueva metodología los riesgos de corrupción asociados al proceso, pues no hubo la necesidad de crear nuevos riesgos. Dichas evidencias reposan en el repositorio con el ID SDP-2023-0626 https://drive.google.com/file/d/1466EYSe1NK3XLLzic4edyOejZ4w4rWh8/view .	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Direccionamiento o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, para favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetiva (E. Precontractual)

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2002	2629	Reducir el Riesgo	Estudios previos deficientes o manipulados para beneficiar a un proponente en particular	Realizar un taller de inducción sobre el Proceso de Contratacion de Bienes y Servicios (Acción POA 2020)		

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el tercer cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la campaña JUEVES DE CONTRATACION (i) Casos SisCo, AFO-118 y AFO-506 – 08/09/2022 EVIDENCIA - 13352, (ii) Comité Evaluador – Procesos Convocatoria Pública – 22/09/2022 EVIDENCIA – 13353 (iii) Supervisión e



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Interventoría – 17/11/2022 EVIDENCIA - 13330.

Reporte Planeación

El riesgo Direccionamiento o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, para favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetivo (E. Precontractual) no se ha materializado. El 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control de ejecución del contrato, Versión 12; se incluyeron puntos de control, revisión y aprobación de garantías, se actualizó el nombre de las dependencias, según la nueva estructura. Igualmente, el 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-132 Desarrollo Precontractual bajo la modalidad de Licitación Pública, versión 12, Inclusión de puntos de control, publicación documentos estudios previos - cotizaciones en SECOP y actualización del nombre de las dependencias por rediseño.





SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Riesgo

Supervisión e Interventoría Desleal - Interés ilícito en su ejercicio a través de la manipulación y/o extralimitación y/u omisión de funciones en beneficio del contratista o de un tercero (Etapa Contractual - Postcontractual)

Área responsable Dirección de Gestión Contractual

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2003	2628	Reducir el Riesgo	Deficiencia en el ejercicio de la supervisión y/o la interventoría (amiguismo)	Charla Taller sobre el manejo del Portal Unico de Contratación - SECOP (I y II) y del Módulo SISCO del Sistema Si Capital (Acción POA 2020)		DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Los controles identificados para la mitigación del riesgo continúan siendo efectivos, toda vez que como resultado de las auditorías internas y externas al proceso de CByS, no se recibieron hallazgos que evidenciaran cualquier clase de materialización del riesgo o falencia en sus controles que actualmente se tienen establecidos.	<input type="checkbox"/>	Aunque no se evidencia materialización del Riesgo, como acción preventiva se da continuidad al reforzamiento del conocimiento en materia contractual de las diferentes etapas del proceso, motivo por el cual la DGC (1) presta asesoría presencial y telefónica manera permanente a través del equipo de trabajo de la Dirección en materia contractual a los servidores públicos que intervienen o participan en el proceso, tanto en el desarrollo del proceso, como en el uso de la herramienta transaccional. (2) Durante el tercer cuatrimestre se adelantaron las siguientes actividades en el marco de la campaña JUEVES DE CONTRATACION (i) Casos SisCo, AFO-118 y AFO-506 – 08/09/2022 EVIDENCIA - 13352, (ii) Comité Evaluador – Procesos Convocatoria Pública – 22/09/2022 EVIDENCIA – 13353 (iii) Supervisión e



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A-CA-006

Interventoría – 17/11/2022 EVIDENCIA - 13330.

Reporte Planeación

El riesgo Supervisión e interventoría Desleal - Interés ilícito en sus ejercicio a través de la manipulación y/o extralimitación y/u omisión de funciones en beneficio del contratista o de un tercero. (Etapa Contractual - Postcontractual) no se ha materializado.
El 30 de diciembre de 2022, se actualizó el procedimiento A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control de ejecución del contrato, Versión 12; se incluyeron puntos de control, revisión y aprobación de garantías, se actualizó el nombre de las dependencias, según la nueva estructura.





Riesgo

Formulación de un Modelo de desarrollo territorial que no responda a las necesidades y realidades del territorio

Área responsable Subsecretaría de Planeación Territorial

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Moderado

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	NO	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Mediante Decreto 555 de 2021 se adopto la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., proceso adelantado durante las vigencias 2020 y 2021 dentro del cual se aplicaron los diferentes controles establecidos para el riesgo, que incluyen la elaboración y revisión de los documentos del diagnóstico y documento técnico de soporte, la presentación de la propuesta del POT ante el Concejo Territorial de Planeación (CTPD), el proceso de participación con la ciudadanía y partes interesadas y finalmente la adopción del POT mediante Decreto 555 de 2021 POT expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</p> <p>Durante la vigencia 2022 se ha venido adelantado el proceso de reglamentación del mencionado decreto de acuerdo a las competencias de las Direcciones de la Subsecretaría. No obstante, el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá, D.C., Sección Primera, decretó la suspensión provisional del Decreto Distrital 555 de 2021, mediante decisión proferida el 14 de junio de 2022 y notificada por estado el día siguiente.</p> <p>El 22 de agosto de 2022 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolvió revocar la suspensión provisional al decreto 555 de 2021 POT, recobrando así su aplicabilidad a partir de 1 de septiembre 2022.</p> <p>Los soportes del proceso como sus documentos pueden ser consultados en la página Web de la SDP en el enlace: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/que-es (Evidencia 10439).</p> <p>El mapa de riesgos del Proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos fue revisado de acuerdo a la metodología impartida en los talleres dados por la Dirección de Planeación en los meses de septiembre y octubre y entregado a la misma dependencia en el</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

mes de diciembre de 2022. Evidencias: SDP-2022-0018, SDP-2022-0020, SDP-2022-0021, SDP-2022-0022 y SDP-2022-0089.

Reporte Planeación

No se evidencia materialización de este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo "Formulación de un Modelo de desarrollo territorial que no responda a las necesidades y realidades del territorio".

La revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., elaboración y revisión de los documentos del diagnóstico y documento técnico de soporte, presentación de la propuesta del POT ante el Concejo Territorial de Planeación (CTPD) y articulación de la participación con la ciudadanía y partes interesadas contribuyeron que la formulación del POT se realizara conforme con las necesidades del territorio para ajustarse a la nueva realidad de la ciudad.

Si bien es cierto que la suspensión provisional del Decreto Distrital 555 de 2021 el 14 de junio de 2022 que adoptó el nuevo POT impactó notablemente las actividades y decisiones relacionadas con el ordenamiento territorial de Bogotá D.C, este finalmente recobró su aplicabilidad a partir de 1 de septiembre 2022 al revocarse dicha suspensión el 22 de agosto de 2022.

Por lo anterior, la entidad se encuentra desarrollando todas las acciones pertinentes en cuanto a la planificación y gestión del cambio para asegurar la operación de conformidad con el nuevo POT.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

Riesgo

Incumplimiento con los requisitos de calidad, dados por: claridad, legibilidad, oportunidad y legalidad de los productos del proceso

Área responsable Subsecretaría de Planeación Territorial

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	SI	SI
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	NO	NO
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	SI	SI
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	SI	SI

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Se identificaron en las encuestas de satisfacción de los usuarios de unas direcciones de la Subsecretaría la insatisfacción de los ciudadanos en la oportunidad de los trámites, implementándose las siguientes acciones correctivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos: en el marco de la situación de mejora 2041, se encuentran en desarrollo las siguientes acciones: 2865 Modificación decreto regulatorio estaciones radioeléctricas (Evidencias: 11028, 11205, 11335, 12044, 12048, 12136, 12381, 13146 y 13254), actualmente se encuentra en proceso para reformulación; 2866 Modificación procedimiento M-PD-061 Permiso estaciones radioeléctricas (Evidencias: 12137, 12382, 13147 y 13255). <p>De acuerdo a los resultados de la encuesta de satisfacción de segundo semestre de 2021, se estableció la situación de mejora 2116, con las siguientes acciones de mejora 2888 (Evidencia: 12139, 12384, 13149 y 13256) Mesa de trabajo verificar formato M-FO-073 permiso estación radioeléctrica y 2889 Socialización del trámite y del acto administrativo o concepto técnico las cuales se encuentran en desarrollo.</p> <p>Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana. La OCI cerro las acciones de mejora en desarrollo asociadas a la medición de la satisfacción de los usuarios, así: mediante radicado 3-2022-14259 de 3 de mayo de 2022 cerro la acción de mejora "2806 Realizar mesas de trabajo con Subs. Corporativa sobre necesidades de personal" y mediante radicado 3-2022-23786 de 29 de julio de 2022 cerro la acción de mejora "2807 Realizar mesas de trabajo con la Subsecretaría Jurídica para lineamientos sobre estudios de titularidad". En la encuesta de satisfacción correspondiente al segundo semestre de 2021 los usuarios calificaron en 5 los productos entregados por la Dirección.</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

El mapa de riesgos del Proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos fue revisado de acuerdo a la metodología impartida en los talleres dados por la Dirección de Planeación en los meses de septiembre y octubre y entregado a la misma dependencia en el mes de diciembre de 2022. Evidencias: SDP-2022-0018, SDP-2022-0020, SDP-2022-0021, SDP-2022-0022 y SDP-2022-0089.

Reporte Planeación

Se evidencia que el proceso continuó con la ejecución de las acciones de mejora frente al resultado del atributo de oportunidad en los trámites obtenido en las encuestas de satisfacción de los usuarios de algunas de las direcciones de la Subsecretaría de Planeación Territorial, para mitigar el riesgo “Incumplimiento con los requisitos de calidad, dados por: claridad, legibilidad, oportunidad y legalidad de los productos del proceso”.

Las acciones planteadas por la anteriormente denominada Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos - actualmente a cargo de la Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos -, relacionadas con las estaciones radioeléctricas continúan en desarrollo. En diciembre de 2022 se reformularon las acciones 2865 (modificación decreto regulatorio estaciones radioeléctricas, ahora acción 2916) y 2866 (modificación procedimiento M-PD-061 permiso estaciones radioeléctricas) ampliando el plazo de su ejecución, teniendo en cuenta que el decreto modificatorio de los Decretos Distritales 805 de 2019 y 397 de 2017 se encuentra en la etapa de revisión de observaciones y ajustes, en la cual intervienen otras entidades cuyas decisiones impactan de fondo lo establecido en el decreto.

Si bien es cierto que en el monitoreo de primera línea no se registró la materialización del riesgo, es conveniente tener en cuenta para el monitoreo de segunda línea de defensa los hallazgos de la auditoría interna realizada al proceso por parte de la Oficina de Control Interno en el último cuatrimestre de la vigencia 2022, los cuales se encuentran clasificados en 17 situaciones susceptibles de mejora y 1 situación crítica. Las oportunidades de mejora están asociadas a las metas de proyectos de inversión en cuanto al reporte de logros de actividades POA, avance de indicadores, asociación de metas en el plan de acción de inversión, recursos programados de los proyectos de inversión, así como aspectos de los procesos contractuales y tiempos de respuesta a solicitudes. Por su parte, la situación crítica está relacionada con la debilidad en la publicación de documentos en SECOP II.

Dado lo anterior, el proceso tendrá que adelantar las acciones pertinentes para subsanar los hallazgos con el fin de contribuir a la mejora continua del proceso (para la situación crítica se formuló el plan de mejoramiento correspondiente en el aplicativo SIPA).

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Desarrollo territorial desequilibrado e insostenible en la ciudad

Área responsable Subsecretaría de Planeación Territorial

Zona de riesgo

Probabilidad Posible

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	NO	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Subsecretaría de información y Estudios Estratégicos y su dependencia la Dirección de Información Cartografía y Estadística publicaron el 25 de julio de 2022 el Expediente Distrital de la vigencia 2021, documento en donde se realiza el seguimiento al Plan de ordenamiento Territorial (POT) vigente. El instrumento incluye la estructuración del Plan de Ordenamiento Territorial; e indicadores para los ejes de la Estructura Ecológica Principal (EEP), región, centralidades, consolidación territorial, población y movilidad, que permiten analizar cuáles han sido los avances y los obstáculos en la materialización de las propuestas formuladas en el Plan en torno a dichos ejes; finalmente, el capítulo 4 exhibe los aspectos concernientes a la ejecución de programas y proyectos, así como a inversión que ha realizado la Administración Distrital para su ejecución. El documento se puede consultar en la página web de la SDP siguiendo la ruta:</p> <p>https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/consulta?combine=Expediente&field_fecha_evento_value2%5Bvalue%5D%5Byear%5D=&field_dice_formato_especializado_tid=All&field_dice_componentes_tid=All&field_dice_tema_social_tid=All&field_dice_tema_territorial_tid=All&field_dice_tema_economico_tid=All</p> <p>El mapa de riesgos del Proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos fue revisado de acuerdo a la metodología impartida en los talleres dados por la Dirección de Planeación en los meses de septiembre y octubre y entregado a la misma dependencia en el mes de diciembre de 2022. Evidencias: SDP-2022-0018, SDP-2022-0020, SDP-2022-0021, SDP-2022-0022 y SDP-2022-0089.</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización de este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

riesgo “Desarrollo territorial desequilibrado e insostenible en la ciudad”.

La publicación del Expediente Distrital de la vigencia 2021 el 25 de julio de 2022 por parte de la anteriormente denominada Subsecretaría de información y Estudios Estratégicos - ahora Subsecretaría de Información - evidenció el seguimiento realizado al Plan de ordenamiento Territorial (POT) vigente en aspectos como su estructuración, indicadores, región, centralidades, consolidación territorial, población y movilidad, lo cual permite identificar los avances y obstáculos en la materialización de las propuestas formuladas, así como realizar el seguimiento a la ejecución de programas y proyectos de acuerdo con la inversión realizada por la Administración Distrital para tal fin.

El documento anterior, se encuentra disponible para consulta en la página web de la SDP en la siguiente ruta:

https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/consulta?combine=Expediente&field_fecha_evento_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=&field_dice_formato_especializado_tid=All&field_dice_componentes_tid=All&field_dice_tema_social_tid=All&field_dice_tema_territorial_tid=All&field_dice_tema_economico_tid=All

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

Riesgo

favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos

Área responsable Subsecretaría de Planeación Territorial

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2004	2632	Reducir el Riesgo	A.13 Ofrecimiento de incentivos a los funcionarios que intervienen en la generación de las condiciones normativas	F1A13Socializar los controles propios de los riesgos, así como los diferentes impactos que podría generar	un favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos.	Subsecretaría de Planeación Territorial

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	NO	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>El riesgo no se materializo, Los diferentes actos administrativos expedidos en el marco de los trámites y OPAS a cargo del proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos surtieron los controles de radicación en legal y debida forma, estudio técnico, socialización, revisión, adopción, publicación y notificación; esta ultima para el caso de los actos administrativos adoptados mediante resolución. Los actos administrativos se pueden consultar en la Página Web de la entidad en los enlaces:</p> <p>- https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos - https://www.sdp.gov.co/nuestra-gestion</p> <p>El mapa de riesgos del Proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos fue revisado de acuerdo a la metodología impartida en los talleres dados por la Dirección de Planeación en los meses de septiembre y octubre y entregado a la misma dependencia en el mes de diciembre de 2022. Evidencias: SDP-2022-0018, SDP-2022-0020, SDP-2022-0021, SDP-2022-0022 y SDP-2022-0089.</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización de este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

riesgo de corrupción “Favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos”.

El proceso ha venido realizando la actualización documental prevista para asegurar que los actores que intervienen en la gestión de los instrumentos de planeación apliquen los controles en los diferentes actos administrativos expedidos en el marco de los trámites y OPAS asociados a la radicación en legal y debida forma, así como en el estudio técnico, socialización, revisión, adopción, publicación y notificación (esta última para el caso de los actos administrativos adoptados mediante resolución).

Los actos administrativos se encuentran disponibles para consulta en los siguientes enlaces de la página Web de la SDP, dando cumplimiento al principio de la gestión pública con transparencia:
- <https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos>
- <https://www.sdp.gov.co/nuestra-gestion>

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Expedición de conceptos relacionados con la planeación territorial que favorezcan de manera indebida el interés de particulares

Área responsable Subsecretaría de Planeación Territorial

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2005	2633	Reducir el Riesgo	A.14 Ofrecimiento de incentivos a los funcionarios que intervienen en la generación de conceptos relacionados con la planeación territorial.	F1A13Socializar los controles propios de los riesgos, así como los diferentes impactos que podría generar	la Expedición de conceptos relacionados con la planeación territorial que favorezcan de manera indebida el interés de particulares	Subsecretaría de Planeación Territorial

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	SI	SI
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	NO	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>El riesgo no se materializo, los diferentes conceptos solicitados por la ciudadanía sobre normatividad urbanística fueron tramitados y respondidos mediante el Gestor Documental SIPA, dependiendo de su complejidad por el grupo de trabajo de la Dirección de Servicio al Ciudadano o la Dirección competente de la Subsecretaría de Planeación Territorial, siendo proyectados por el profesional designado y revisados y firmados por el Directivo de la respectiva dependencia.</p> <p>El mapa de riesgos del Proceso de Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos fue revisado de acuerdo a la metodología impartida en los talleres dados por la Dirección de Planeación en los meses de septiembre y octubre y entregado a la misma dependencia en el mes de diciembre de 2022. Evidencias: SDP-2022-0018, SDP-2022-0020, SDP-2022-0021, SDP-2022-0022 y SDP-2022-0089.</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	<p>No se evidencia materialización de este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo de corrupción "Expedición de conceptos relacionados con la planeación territorial que favorezcan de manera indebida el interés de particulares".</p> <p>El proceso ha venido realizando la actualización documental prevista para asegurar que los actores que intervienen en la gestión de los instrumentos de planeación apliquen los controles</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

M-CA-001

en los diferentes actos administrativos expedidos en el marco de los trámites y OPAS asociados a la radicación en legal y debida forma, así como en el estudio técnico, socialización, revisión, adopción, publicación y notificación (esta última para el caso de los actos administrativos adoptados mediante resolución).

Los actos administrativos se encuentran disponibles para consulta en los siguientes enlaces de la página Web de la SDP, dando cumplimiento al principio de la gestión pública con transparencia:

- <https://www.sdp.gov.co/transparencia/normativa/actos-administrativos>

- <https://www.sdp.gov.co/nuestra-gestion>

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

Riesgo

Adulteración o sustracción de la documentación, custodiada por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, por parte de un Tercero

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Probable
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2008	2636	Reducir el Riesgo	A3: Falta de conocimiento, por parte de los usuarios externos, de los requisitos y condiciones para ser usuario de los servicios	Implementar el modelo de atención profesionalizado en los puntos de servicio de consulta documental.		Dirección de Recursos Físicos y Gestión

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa registra que para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 no se presentaron o evidenciaron situaciones de adulteración o sustracción de documentación custodiada por Archivo Central y por los archivos del CAD y planoteca.</p> <p>Las actividades realizadas de control se han mantenido y han demostrado ser eficientes para evitar que el riesgo se materialice, de igual modo no se han evidenciado hallazgos en las auditorías internas.</p> <p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanente monitoreo a través de cámaras de seguridad ubicadas en las salas de consulta del Archivo Central y de Planoteca y archivo CAD. • Adicional se cuenta con guarda de seguridad permanente en las salas de consulta para la vigilancia durante la prestación del servicio a los usuarios, tanto en el Supercade como en el Archivo Central. " • Sensibilizaciones y capacitaciones sobre Sistema Integrado de Conservación en el que se exponen los lineamientos del Reglamento de Archivo. • Registro diario de la documentación consultada la cual se verifica su contenido y que la 	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

conformación del expediente esté correcta antes y después de entregar a la sala de consulta.

Evidencia SDP-2022-0296 SDP-2022-0297

Reporte Planeación

No se evidencia materialización ni hallazgos en las auditorías internas o externas relacionados con este riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo “Adulteración o sustracción de la documentación, custodiada por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, por parte de un Tercero”.

Los mecanismos electrónicos utilizados para monitorear los principales espacios de acceso a la documentación de la entidad como son las cámaras de seguridad ubicadas en las salas de consulta del Archivo Central, Planoteca y archivo CAD, complementan los controles físicos establecidos en estas áreas para garantizar la seguridad de la documentación de la entidad. Entre los principales controles físicos se encuentra el diligenciamiento diario de formatos para monitorear el estado de la documentación en las áreas de consulta. Lo anterior, permite detectar situaciones indeseables de forma oportuna para adelantar las acciones a que haya lugar.

Las jornadas de sensibilización y capacitación a los servidores de la entidad sobre el Sistema Integrado de Conservación y los lineamientos del Reglamento de Archivo se realizaron de forma continua a lo largo de la vigencia, siendo una de las actividades principales para continuar durante la vigencia 2023.

Atendiendo a los cambios internos en la SDP para la administración de los archivos de gestión y la propuesta de una nueva forma de ubicación física en puestos de trabajo denominada “puestos flotantes”, es necesario que la entidad continúe con las actividades tendientes a garantizar la conservación de su acervo documental.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Manejo y gestión inadecuada de residuos sólidos

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Moderado
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
		Reducir el Riesgo	D4: Falta de interés en aplicación de hábitos sostenibles para reducir el impacto negativo en el medio ambiente	Plan Institucional de Gestión Ambiental, específicamente en el programas uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos sólidos.		Gestor Ambiental

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa, registra que para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 diciembre de 2022 el riesgo no se materializó.</p> <p>De acuerdo al Plan de Acción del PIGA, planteado para el año 2022, al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI 2022 y al Plan Interno de Gestión de Residuos Peligrosos – PGIRS, de la entidad, se han desarrollado las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó el pesaje y el consolidado mensual de los residuos generados por la secretaria Distrital de Planeación. 2. Se solicitaron certificados de disposición de material aprovechable al gestor Puerta de Oro 3. Se gestionó y realizó con Puerta de Oro destrucción y disposición chalecos institucionales obsoletos 4. Se realizó seguimiento al consumo de plásticos de un solo uso de aseo y cafetería 5. Se realizó informe trimestral PAI y se remitió a la UAESP 6. Se realizó la inspección al centro de acopio del CAD 7. Se realizó el remarcaje de las canecas de las oficinas de directivos <p>ID SDP-2022-0300</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo “Manejo y gestión inadecuada de residuos sólidos”. El componente ambiental de la entidad está definido, establecido y mantenido a través de acciones contenidas en el Plan de Acción del PIGA vigencia 2022, Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI 2022 y Plan Interno de Gestión de Residuos Peligrosos – PGIRS, las cuales contribuyen a contrarrestar la ocurrencia de posibles eventos adversos.

Es así como el control del pesaje de los residuos sólidos, la entrega de residuos sólidos para disposición final a gestores ambientales, capacitaciones a diferentes actores, seguimiento al consumo de plásticos de un solo uso, inspección al centro de acopio del CAD, remarcaje de canecas en oficinas de directivos, entre otras actividades, permiten crear conciencia de la importancia del buen manejo y gestión de los residuos sólidos, así como fortalecer la cultura ambiental y sostenible en la SDP.

El uso de piezas de comunicaciones socializadas a través de los correos electrónicos institucionales genera recordación de las actividades realizadas y promueve la participación activa de los servidores en las jornadas programadas.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión (los ambientales se encuentran dentro de este tipo de riesgos), corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

Riesgo

Uso ineficiente de los Recursos(Agua y Energia)

Área responsable Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental

Zona de riesgo

Probabilidad Posible
Impacto Insignificante
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>La Dirección Administrativa, registra que para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 diciembre de 2022 el riesgo no se materializó.</p> <p>De acuerdo a las gestiones realizadas bajo el programa PIGA, mitigando cualquier riesgo y controlando así las actividades definidas para tal fin.</p> <p>Actividades desarrolladas.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó bimestralmente un consolidado del consumo de agua en las instalaciones de la entidad. Se realizó bimestralmente un consolidado del consumo de energía en las instalaciones de la entidad. Se realizó una inspección a las instalaciones de las sedes de la entidad, con el fin de identificar el buen funcionamiento las redes hidrosanitaria y eléctrica Se socializó el consumo de agua y energía del primer semestre y se dieron tips para su consumo sostenible Se realizó charla en energías renovables con el apoyo de la Secretaría de Ambiente <p>Evidencia ID SDP-2022-0301</p>	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	<p>No se evidencia materialización del riesgo. El proceso desarrolló actividades que dan cuenta de la aplicación efectiva de los controles, razón por la cual estos se mantienen para mitigar el riesgo "Uso ineficiente de los Recursos (Agua y Energía)". El componente ambiental de la entidad está definido, establecido y mantenido a través de acciones contenidas en el programa PIGA vigencia 2022, a través del cual se realizan las acciones pertinentes para contrarrestar la ocurrencia de posibles eventos adversos.</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y DE SERVICIOS GENERALES

A-CA-004

Es así como el análisis del consolidado bimestral de los consumos de agua y energía en las instalaciones de la SDP, la inspección de las instalaciones de las sedes de la entidad para identificar el buen funcionamiento las redes hidrosanitaria y eléctrica, la socialización de los consumos de agua y energía, charla de energía renovable con el apoyo de la Secretaría de Ambiente, permiten crear conciencia de la importancia del buen uso de los recursos, así como fortalecer la cultura ambiental y sostenible en la SDP.

El uso de piezas de comunicaciones socializadas a través de los correos electrónicos institucionales genera recordación de las actividades realizadas y promueve la participación activa de los servidores en las jornadas programadas.

En cuanto a la administración del riesgo en la SDP, es importante precisar que la Dirección de Planeación Institucional culminó con éxito la ejecución del proyecto para la actualización de los riesgos de la entidad de conformidad con los lineamientos consignados en la Guía para la administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública Versión 5 del año 2020 y la política de administración del riesgo de la SDP actualizada en julio de 2022. En los talleres virtuales realizados con cada uno de los procesos fueron revisados, analizados y actualizados los riesgos de gestión (los ambientales se encuentran dentro de este tipo de riesgos), corrupción y seguridad de la información (para estos últimos con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

Los principales logros y finalización del proyecto se socializaron con toda la entidad por medio de una pieza de comunicaciones enviada a todos los correos institucionales el 29 de noviembre de 2022. Así mismo, en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizadas en octubre y diciembre de 2022, la Dirección de Planeación Institucional presentó los resultados parciales y finales del proyecto respectivamente.

Es así, como la entidad adoptará para la vigencia 2023 los nuevos mapas de riesgos, los cuales serán objeto de actualización conforme con la nueva estructura organizacional adoptada mediante el Decreto 432 del 4 de octubre de 2022 y el nuevo mapa de procesos que al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en la fase de revisión y ajustes para su posterior aprobación.



Riesgo

Aplicación incorrecta de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero (contratista, proveedor, otro)

Área responsable Dirección de Gestión Financiera

Zona de riesgo

Probabilidad Rara vez
Impacto Catastrófico
Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1993	2610	Reducir el Riesgo	D4. Interpretación errónea de la normatividad tributaria	Sensibilizar a los funcionarios que prestan sus servicios en la Dirección de Gestión Financiera en temas contables y tributarios los cuales incluyan análisis de estudios de casos específicos		Dirección de Gestión Financiera

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

A-CA-001

5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoria interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	Para este riesgo de corrupción los controles están actualizados en el mapa de riesgos y procedimiento, las acciones que se encuentran son las adecuadas. Ver en el SIPA A-LE-305 Mapa de riesgos del proceso de Gestión de Recursos Financieros y procedimiento A-PD-025 Ordenación del pago. Para el primer trimestre se realizó capacitación del procedimiento pagos a proveedores y contratistas a los enlaces y servidores de la Dirección Financiera, se realizó reunión con los servidores de la DGF para explicar el proceso de radicación y pagos, se ha participado en las aulas que la SDH ha programado para temas presupuestales y tesorería, se actualizó la cartilla A-IN-339 Información de intereses para supervisores y/o interventores, contratistas y proveedores de la SDP y salió la circular 10 del 22 de marzo de 2022, donde se reduce el tiempo de reactivación de cuenta para el trámite de pagos. ver id Nos. 11093, 11095 y 11096. En junio se actualiza procedimiento A-PD-025 ver evidencia en el sipa.	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización del riesgo, según lo reportado por el proceso, los controles se presumen efectivos, no se evidencian hallazgos de auditoria, se continúa realizando la gestión de riesgos con base en los controles establecidos. Actualmente para evitar su materialización, se continúa aplicando las acciones y controles como, por ejemplo, las políticas, los lineamientos, procesos, instructivos, guías y puntos de control de los procedimientos.	<input type="checkbox"/>	



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

EVALUACIÓN Y CONTROL

S-CA-001

Riesgo

Informes de auditoría y/o seguimiento, que no generan valor agregado en la gestión y la mejora continua de la entidad.

Área responsable Oficina de Control Interno

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1998	2621	Evitar el Riesgo	Cambios en las normas y lineamientos que apliquen al proceso y a la gestión de la	D1O2: Actualización de documentos del proceso en el SIG	Actualización de los documentos a que haya lugar para el proceso en el SIG.	Oficina de Control Interno
1998	2622	Evitar el Riesgo	Falta de conocimiento en los nuevos temas del proceso.	D1O1: Participación del personal de la Oficina en jornadas de actualización y/o capacitación.	Asistencia del personal OCI a las jornadas de capacitación que le sean programadas.	Oficina de Control Interno

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

EVALUACIÓN Y CONTROL

S-CA-001

5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	SI	SI
5.2.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	La OCI efectúa controles para evitar la materialización del riesgo haciendo revisión de los informes, contando con la participación del equipo auditor. Igualmente se realiza la remisión del informe ejecutivo a la Secretaría de Planeación para su conocimiento y generación de valor agregado y medidas a que haya lugar. Finalmente, se surte el proceso de publicación de los informes en la web institucional. Evidencia: https://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-oci/reportes-control-interno	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización de los riesgos del proceso de Evaluación y control, los controles se presumen efectivos. De acuerdo al Plan de acción para la actualización de los Mapas de Riesgos que se elaboró desde la Dirección de planeación, se vienen adelantando la revisión y actualización general de todos los elementos para la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., de acuerdo a política de administración del riesgo, la Guía para riesgos de la Función Pública y a la Circular No. 008 de 2021.	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

EVALUACIÓN Y CONTROL

S-CA-001

Mediante radicado 3-2022-12338 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, se remitieron los lineamientos con los cuales se inició la actualización de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en los procesos de la entidad.



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

EVALUACIÓN Y CONTROL

S-CA-001

Riesgo

Actuaciones que afecten intencionalmente la independencia del ejercicio de auditoría, de tal forma que impidan evidenciar una situación crítica y/o que habiéndose identificado, no sea puesta en conocimiento de la instancia correspondiente.

Área responsable Oficina de Control Interno

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Mayor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) A Alta

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
1999	2620	Reducir el Riesgo	Intereses particulares en los resultados de las auditorías y seguimientos.	F2A1: Medición de satisfacción de los auditados en la aplicación de auditorías.	Medición de satisfacción de los auditados en la aplicación de auditorías.	Oficina de Control Interno

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

EVALUACIÓN Y CONTROL

S-CA-001

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	SI	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	La OCI pone en conocimiento de los auditados, en cada auditoría, que estas se rigen por el estatuto de auditoría y el código de ética del auditor, donde cada auditor debe actuar con independencia y objetividad, dando cumplimiento a dicho código. El riesgo no se ha materializado. En las encuestas de satisfacción el proceso ha sido calificado satisfactoriamente. evidencia 0138	<input type="checkbox"/>	
Reporte Planeación	No se evidencia materialización de los riesgos del proceso de Evaluación y control, los controles se presumen efectivos. De acuerdo al Plan de acción para la actualización de los Mapas de Riesgos que se elaboró desde la Dirección de planeación, se vienen adelantando la revisión y actualización general de todos los elementos para la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., de acuerdo a política de administración del riesgo, la Guía para riesgos de la Función Pública y a la Circular No. 008 de 2021. Mediante radicado 3-2022-12338 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, se remitieron los lineamientos con los cuales se inició la actualización de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en los procesos de la entidad.	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

EVALUACIÓN Y CONTROL

S-CA-001



Riesgo

Inoportunidad y/o desaciertos en el seguimiento y evaluación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos, Estudios o Actuaciones Urbanas

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Moderado

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2050	2747	Reducir el Riesgo	D2: Falta de instrumentos para seguimiento a las Operaciones Estratégicas	Reestructurar el instrumento para el seguimiento de las Operaciones Estratégicas, en concordancia con el PDD 2020-2024.		Dirección de Operaciones Estratégicas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>En el marco de la meta 446 del Plan distrital de Desarrollo 2020-2024: “Producir información de las operaciones urbanas integrales para cualificar el proceso de toma de decisiones, a partir de la implementación de una batería de indicadores de seguimiento y evaluación” y del procedimiento M-PD-084 "SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, durante el año 2022 se han realizado sesiones ordinarias y Unidades Técnicas de apoyo de la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyecto – CIOEM en las que se socializó el avance y las gestiones inherentes a la formulación de Actuaciones Urbanas Integrales durante el año. Para estas y otras instancias se construyó y se ha venido diligenciado un programador para seguimiento a las Actuaciones Urbanas Integrales en el que se definieron las acciones e hitos más importantes a desarrollarse durante el año.</p> <p>Se evidencia que este riesgo no se ha materializado, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Es importante aclarar que el mapa de riesgos del proceso M-CA-002 se actualizó, pero debe ser ajustado debido al rediseño pasando los nuevos riesgos de la dirección de Planeamiento Local referentes al proceso M.-CA-001 de la subsecretaría territorial.</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

ID Evidencias: SDP-2023-0622 - Programador, Reporte sde seguimeinto AUI y Actas de UTAS y Sección ordinaria CIOEM.

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP..



Riesgo

Imprecisiones en la formulación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos, Estudios o Actuaciones Urbanas

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Moderado

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) M Moderada

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2051	2746	Asumir el Riesgo	D24:Desarticulación interinstitucional y poca participación de grupos de valor en procesos de formulación y adopción de OE	Realizar procesos de socialización y discusión de los entregables de las etapas de formulación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos u Actuaciones Urbanas integrales.		Dirección de Operaciones Estratégicas

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>Durante el año 2022 se inició la elaboración de documentos de lineamientos y directrices para la formulación de las Actuaciones Estratégicas que se encuentran establecidas en el POT vigente para la Ciudad de Bogotá - Decreto 555 de 2021. Estos documentos han sido construidos teniendo en cuenta el trabajo de campo y espacios de participación realizados, donde se interactúa con actores clave, grupos de valor y partes interesadas. Adicionalmente, se los documentos se han presentado, revisado y discutido con diferentes personas como la alcaldesa y en diferentes espacios como la Comisión intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos - CIOEM.</p> <p>Se evidencia que este riesgo no se ha materializado, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá</p> <p>Es importante aclarar que el mapa de riesgos del proceso M-CA-002 se actualizó, pero debe ser ajustado debido al rediseño pasando los nuevos riesgos de la dirección de Planeamiento Local referentes al proceso M.-CA-001 de la subsecretaría territorial.</p> <p>ID Evidencias: ID SDP-2023-0623 - DTS y documento de directrices de AE Ciudadles y Chucua la Vaca</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

ID SDP-2023-0624 - 1. Acta de UTA y sesión ordinaria de la CIOEM. 2. Presentación realizada a la alcaldesa sobre formulación de directrices de las AE Ciudadela y Chucua la Vaca.
SDP-2023-0448 - Fotografías días de campo VI. Cronograma y pantallazos de reuniones de mesas focales.
SDP-2023-0449 - Evidencias de talleres de cocreación.
SDP-2023-0450 - Pantallazo de reuniones y fotos y videos de cubrimiento mesas focales

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP.
Es importante aclarar que el mapa de riesgos del proceso M-CA-002 se actualizó, pero debe ser ajustado debido al rediseño pasando los nuevos riesgos de la dirección de Planeamiento Local referentes al proceso M.-CA-001 de la subsecretaría territorial.





Riesgo

Desinterés para apropiación de la información generada por el Observatorio por parte del cliente externo y demás partes interesadas.

Área responsable Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Zona de riesgo

Probabilidad Improbable

Impacto Menor

Valoración del riesgo (Riesgo Residual) B Baja

Opción de manejo

Id plan mejora	Id accion	Opcion manejo	Causa	Estrategia	Acción	Responsables
2052	2745	Asumir el Riesgo	A5: Limitaciones en la calidad, pertenencia y oportunidades de la información reportada por las entidades	Remitir 5 documentos producidos por el Observatorio Poblacional Direferencial y de Familias a los Sectores de la administración y sus entidades adscritas.		Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Seguimiento

Pregunta	Respuesta Area	Respuesta Planeacion
2.1. ¿ Existe evidencia de que el control está siendo utilizado? (Registros)	SI	SI
2.2. ¿El control examinado previene o mitiga los riesgos?	SI	SI
2.3. ¿Tiene hallazgos de auditoria asociados a esos controles?	NO	NO
4.1. Al realizar un análisis integral de la gestión del presente riesgo, ¿Evidencia que su gestión le ha sido útil para evitar situaciones o hechos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y compromisos a su cargo?	SI	SI
5.1.A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos ¿Identifica la necesidad de modificar y/o actualizar el riesgo establecido actualmente?	NO	NO



SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

5.2. A partir del análisis anterior, cambios en el contexto estratégico, los resultados de informes de auditoría internos y externos, y otros aspectos, ¿Identifica la necesidad de documentar y gestionar nuevos riesgos?	NO	NO
1.1. ¿El riesgo identificado es coherente con los compromisos a su cargo y corresponde a sus condiciones actuales de desempeño y al contexto estratégico definido en el proceso?	SI	SI
1.2. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las causas identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo?	SI	SI
1.3. ¿De acuerdo a la puesta en marcha del Mapa de Riesgos, es posible afirmar que las consecuencias identificadas inicialmente para el riesgo, son coherentes con el mismo y con sus causas?	SI	SI
3.1. ¿Se vienen implementando adecuadamente las acciones preventivas formuladas para dar tratamiento al riesgo?	SI	SI
3.2. Indique si el riesgo identificado se ha materializado o se ha determinado como hallazgo de auditoría interna o externa.	NO	NO
3.3. Cómo producto de la materialización del riesgo, ¿Se han formulado las correcciones y/o acciones correctivas necesarias para darle tratamiento?	NO	NO

Fecha	Seguimiento	Materializado	Acción
31/12/2022	<p>El OPDF genera acciones durante el transcurso del año que están encaminadas a mitigar el riesgo asociado. De esta forma y durante los primeros cuatro meses del año se han empleado dos mecanismos de socialización de los resultados de los estudios del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias como primera acción de mitigación.</p> <p>El primer mecanismo supone la socialización interna de los estudios 2021 y 2022 con entidades referentes del estudio a socializar. Durante el cuatrimestre se realizaron jornadas de socialización de los estudios de Poverty Mapping a nivel de Manzana con la EMB2021, Análisis de cobertura del Sisbén, Boletín de Población Migrante, y Preferencias y Expectativas de la población usuaria de pagadarios en el Distrito, y caracterización de la población vulnerable en el Distrito Capital.</p> <p>Una segunda acción de mitigación del riesgo asociado supone las reuniones con el Comité Técnico Interinstitucional cuyas funciones están establecidas en la circular 14 de 2018. Para este punto se tiene pronosticado el III Comité Técnico Interinstitucional a llevarse a cabo en la tercera semana de Diciembre.</p> <p>Evidencias: SDP-2023-0611</p>	<input type="checkbox"/>	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

M-CA-002

Reporte Planeación

No se evidencia materialización del riesgo, no ha sido producto de hallazgos de auditorías internas realizadas, ni de Auditoría Regular de la Contraloría de Bogotá. Se evidencia gestión de controles por parte del proceso. En el marco de la ejecución del proyecto para actualizar los mapas de riesgos de los procesos, de acuerdo con el plan de trabajo diseñado, se están revisando los elementos asociados a la gestión del riesgo, como causas, consecuencias, evaluación, controles, contexto estratégico, etc., atendiendo a los lineamientos consignados en la Política de Administración del Riesgo E-LE-030, Guía para administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. Mediante radicado 3-2022-18198 del 8 de junio de 2022 enviado a Subsecretarios, Directores y Jefes de Oficina, la Dirección de Planeación comunicó los lineamientos para la implementación de la metodología para la administración del riesgo en la SDP.

Es importante aclarar que el mapa de riesgos del proceso M-CA-002 se actualizó, pero debe ser ajustado debido al rediseño pasando los nuevos riesgos de la dirección de Planeamiento Local referentes al proceso M.-CA-001 de la subsecretaría territorial.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.**

Secretaría
DISTRITAL PLANEACIÓN

SEGUIMIENTO RIESGOS POR PROCESO

GESTIÓN DOCUMENTAL

A-CA-002

Riesgo

Área responsable

Zona de riesgo

Probabilidad

Impacto

Opción de manejo

Seguimiento

SEGUIMIENTO A RIESGOS REALIZADOS POR LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROCESO	CÓDIGO MAPA DE RIESGOS	No. RIESGO	DEFINICIÓN RIESGO	TIPO DE RIESGO	VERSIÓN	FECHA MAPA DE RIESGOS	Página Monitoreo 31/12/2022
Mejoramiento Continuo	S-LE-013	22	Gestión estática de los procesos, productos y servicios	Estratégico	6	27/07/2020	1
Soporte Legal	A-LE-456	23	Incremento en el número de actuaciones judiciales y extrajudiciales en contra de la entidad	Estratégico	3	19/11/2020	5
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-LE-164	25	Inexactitud en la recolección, digitación y cargue de la información gráfica y alfanumérica a través de los diferentes procedimientos establecidos en el proceso.	Estratégico	2	31/01/2020	8
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	27	Insatisfacción de las necesidades de la entidad por la contravención de requisitos y/o condiciones establecidas y/o pactadas, que imposibiliten la correcta ejecución del objeto contratado y el fin perseguido con el proceso contractual.	Cumplimiento	5	30/01/2020	11
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	31	Inexactitud en la orientación y coordinación en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas.	Operativo	7	15/07/2020	14
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-LE-164	32	Suministro de información inconsistente o desactualizada de los diferentes productos o servicios del proceso	Operativo	2	31/01/2020	17
Soporte Legal	A-LE-456	34	Disminución en el conocimiento en materia legal de los asuntos a cargo de la Entidad.	Estratégico	3	19/11/2020	20
Administración del Talento Humano	A-LE-306	36	Inadecuados e/o inoportunos programas de bienestar, capacitación, seguridad y salud en el trabajo	Operativo	7	31/01/2020	23
Administración del Talento Humano	A-LE-306	39	Errores o desaciertos en la evaluación del desempeño no evidencian las necesidades de fortalecimiento de competencias de los servidores.	Operativo	7	31/01/2020	26
Gestión de Recursos Financieros	A-LE-305	41	Inapropiada presentación de los estados financieros de la Entidad por omisión de información material, que afecta su razonabilidad ante la SDH, antes de control y demás terceros.	Financieros	6	31/01/2020	29
Administración del Talento Humano	A-LE-306	42	Pérdida o extravío de las historias laborales o de los documentos que reposan en las mismas.	Operativo	7	31/01/2020	31
Gestión de Recursos Financieros	A-LE-305	48	Inexactitud en los movimientos presupuestales (modificaciones, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, anulaciones)	Financieros	6	31/01/2020	34
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	42	Desaciertos en el diseño, implementación y seguimiento de lineamientos e instrumentos de planeación formulados por la SDP	Operativo	7	15/07/2020	36
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	50	Desarticulación entre las políticas públicas y/o los instrumentos de planeación que afectan la toma de decisiones.	Operativo	7	15/07/2020	39
Gestión Documental	A-LE-312	51	Pérdida o extravío documental	Operativo	7	26/02/2020	42
Participación y Comunicación	E-LE-048	52	Difusión de información incompleta, errónea, inoportuna y/o confusa	Operativo	6	23/07/2020	46
Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales	A-LE-311	53	Hurto de bienes de la SDP por parte del servidor público en beneficio propio de un tercero	Corrupción	9	28/12/2020	49
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	55	Declaratoria de desierto del proceso contractual, por imposibilidad en el cumplimiento de requisito exigido por la entidad, generando reprocesos que impiden la correcta ejecución del PAA (Etapa de selección)	Cumplimiento	5	30/01/2020	53
Gestión Documental	A-LE-312	56	Deterioro documental	Operativo	7	26/02/2020	56

SEGUIMIENTO A RIESGOS REALIZADOS POR LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROCESO	CÓDIGO MAPA DE RIESGOS	No. RIESGO	DEFINICIÓN RIESGO	TIPO DE RIESGO	VERSIÓN	FECHA MAPA DE RIESGOS	Página Monitoreo 31/12/2022
Mejoramiento Continuo	S-LE-013	59	Manipular la información contenida en los aplicativos SIPA y SIIP relacionadas con las acciones correctivas, preventivas o de mejora, para favorecer a terceros.	Corrupción	6	27/07/2020	60
Soporte Tecnológico	A-LE-303	66	Indisponibilidad no programada de servicios de TI	Operativo	7	31/01/2020	64
Soporte Tecnológico	A-LE-303	68	Instalación de software no licenciado o no autorizado	Tecnológico	7	31/01/2020	69
Soporte Tecnológico	A-LE-303	69	Solución de software incumple total o parcialmente con las necesidades de la entidad.	Tecnológico	7	31/01/2020	73
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-LE-164	70	Adulteración y manipulación de la información oficial para beneficio privado	Corrupción	2	31/01/2020	76
Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales	A-LE-311	98	Incumplimiento en la prestación de los servicios logísticos	Operativo	9	28/12/2020	78
Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales	A-LE-311	102	Pérdida o daño de bienes	Operativo	9	28/12/2020	82
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	110	Incumplimiento de requisitos del producto, bien o servicio adquirido, que impiden satisfacer la necesidad contractual (Etapa de ejecución).	Cumplimiento	5	30/01/2020	86
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	111	Inexactitud en la identificación y/o descripción de los requisitos del producto, bien o servicio que permita satisfacer la necesidad contractual (Etapa Planeación).	Cumplimiento	5	30/01/2020	89
Control Interno Disciplinario	S-LE-028	139	Desacierto al ejercer la acción disciplinaria en el trámite procesal, en cada una de sus etapas, de acuerdo con la normatividad vigente.	Estratégico	4	31/01/2020	92
Administración del Talento Humano	A-LE-306	141	Deficientes programas para el mejoramiento del clima laboral y organizacional desconocen las necesidades de los servidores	Estratégico	7	31/01/2020	95
Administración del Talento Humano	A-LE-306	142	Manipulación dolosa de los registros y/o documentos de los procedimientos a cargo de la Dirección de Gestión Humana para favorecer los intereses propios o de terceros	Corrupción	7	31/01/2020	97
Administración del Talento Humano	A-LE-306	145	Errores o inconsistencias en la liquidación de la nómina	Financieros	7	31/01/2020	100
Soporte Legal	A-LE-456	147	Encausar y/o intervenir indebidamente en los trámites a cargo de la Subsecretaría Jurídica con el fin de obtener un pronunciamiento y/o una decisión administrativa con desviación de lo público y en beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	3	19/11/2020	102
Soporte Legal	A-LE-456	148	Omitir o retardar las acciones de defensa judicial en contra de los intereses de la entidad.	Corrupción	3	19/11/2020	105
Direccionamiento Estratégico	E-LE-047	150	Desacierto en la orientación y coordinación de la planeación institucional	Estratégico	5	20/01/2020	108
Direccionamiento Estratégico	E-LE-047	151	Pérdida de confiabilidad de la información reportada de los resultados de la gestión institucional	Estratégico	5	20/01/2020	112
Direccionamiento Estratégico	E-LE-047	152	Desmejora en el desempeño de los procesos y proyectos	Estratégico	5	20/01/2020	115
Direccionamiento Estratégico	E-LE-047	153	Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros.	Corrupción	5	20/01/2020	118
Direccionamiento Estratégico	E-LE-047	154	Asignación, programación y ejecución presupuestal con destinación diferente al cumplimiento de las metas y programas institucionales para favorecer a terceros.	Corrupción	5	20/01/2020	121

SEGUIMIENTO A RIESGOS REALIZADOS POR LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROCESO	CÓDIGO MAPA DE RIESGOS	No. RIESGO	DEFINICIÓN RIESGO	TIPO DE RIESGO	VERSIÓN	FECHA MAPA DE RIESGOS	Página Monitoreo 31/12/2022
Producción, Análisis y Divulgación de la Información	M-LE-164	155	Desarticulación en la gestión, producción actualización y análisis de la información gráfica y alfanumérica	Operativo	2	31/01/2020	124
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	156	Incumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución que conlleve a la declaratoria de incumplimiento al proponente seleccionado (Etapa de contratación)	Cumplimiento	5	30/01/2020	126
Soporte Tecnológico	A-LE-303	157	Asignación indebida de permisos para el acceso y uso de servicios tecnológicos no autorizados con el fin de obtener beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	7	31/01/2020	129
Mejoramiento Continuo	S-LE-013	159	Desborde de la capacidad de la entidad para atender las acciones de planes de mejoramiento que se formulan.	Operativo	6	27/07/2020	134
Participación y Comunicación	E-LE-048	160	Inadecuada estrategia de participación y/o comunicación para el instrumento requerido	Estratégico	6	23/07/2020	137
Participación y Comunicación	E-LE-048	161	Que los aportes ciudadanos recogidos en la fase de participación de los instrumentos de planeación, sean alterados o manipulados con el fin de obtener el beneficio propio o de un tercero.	Corrupción	6	23/07/2020	139
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	162	Manipulación de información en conceptos y seguimiento de política pública	Operativo	7	15/07/2020	141
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	163	Manipulación de información de conceptos de prefactibilidad de APPs	Operativo	7	15/07/2020	145
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	164	Inexactitud en el registro y cargue de la información que soporta el proyecto a través de las diferentes plataformas definidas por el SGR y el DNP	Operativo	7	15/07/2020	147
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	165	Manipulación de conceptos con resultados de liquidación de plusvalía en beneficio de un tercero	Corrupción	7	15/07/2020	150
Control Interno Disciplinario	S-LE-028	167	Trámite indebido de quejas, informes, denuncias y procesos disciplinarios en beneficio de un tercero.	Corrupción	4	31/01/2020	153
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	169	Direccionamiento o ajuste de los estudios previos y demás documentos de las etapas de planeación y selección del proceso de contratación, para favorecer a un tercero, omitiendo el cumplimiento del principio de selección objetiva (E. Precontractual)	Corrupción	5	30/01/2020	155
Contratación de Bienes y Servicios	A-LE-304	170	Supervisión e interventoría Desleal - Interés ilícito en sus ejercicio a través de la manipulación y/o extralimitación y/u omisión de funciones en beneficio del contratista o de un tercero. (Etapa Contractual - Postcontractual)	Corrupción	5	30/01/2020	158
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-LE-132	173	Formulación de un Modelo de desarrollo territorial no responda a las necesidades y realidades del territorio.	Operativo	6	31/01/2020	161
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-LE-132	174	Incumplimiento con los requisitos de calidad, dados por claridad, legibilidad, oportunidad y legalidad de los productos del proceso.	Operativo	6	31/01/2020	164
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-LE-132	175	Desarrollo territorial desequilibrado e insostenible en la ciudad.	Operativo	6	31/01/2020	168

SEGUIMIENTO A RIESGOS REALIZADOS POR LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PROCESO	CÓDIGO MAPA DE RIESGOS	No. RIESGO	DEFINICIÓN RIESGO	TIPO DE RIESGO	VERSIÓN	FECHA MAPA DE RIESGOS	Página Monitoreo 31/12/2022
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-LE-132	176	Favorecimiento indebido a un tercero mediante la generación de condiciones normativas en los instrumentos de planeación sin el lleno de requisitos.	Corrupción	6	31/01/2020	171
Planeación Territorial y Gestión de sus Instrumentos	M-LE-132	177	Expedición de conceptos relacionados con la planeación territorial que favorezcan de manera indebida el interés de particulares.	Corrupción	6	31/01/2020	174
Gestión Documental	A-LE-312	182	Adulteración o sustracción de la documentación, custodiada por la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental por parte de un tercero.	Corrupción	7	26/02/2020	177
Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales	A-LE-311	183	Manejo y gestión inadecuada de residuos sólidos	Operativos - Ambientales	9	28/12/2020	181
Administración de Recursos Físicos y Servicios Generales	A-LE-311	184	Uso ineficiente de los Recursos (Agua y Energía)	Operativos - Ambientales	9	28/12/2020	184
Gestión de Recursos Financieros	A-LE-305	185	Aplicación incorrecta de la normatividad tributaria vigente para beneficio de un tercero (contratista, proveedor, otro	Corrupción	6	31/01/2020	187
Evaluación y Control	S-LE-014	187	Informes de auditoría y/o seguimiento, que no generan valor agregado en la gestión y mejora continua de la entidad.	Operativo	6	31/01/2020	189
Evaluación y Control	S-LE-014	188	Actuaciones que afectan intencionalmente la independencia del ejercicio de auditoría, de tal forma que impidan evidenciar una situación crítica y/o que habiéndose identificado, no sea puesta en conocimiento de la instancia correspondiente.	Corrupción	6	31/01/2020	192
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	194	Inoportunidad y/o desaciertos en el seguimiento y evaluación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos, Estudios o Actuaciones Urbanas	Operativo	7	15/07/2020	195
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	195	Imprecisiones en la formulación de las Operaciones Estratégicas, Macroproyectos, Estudios o Actuaciones Urbanas.	Operativo	7	15/07/2020	198
Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación	M-LE-137	196	Desinterés para aprobación de la información generada por el Observatorio por parte del cliente externo y demás partes interesadas.	Operativo	7	15/07/2020	201